INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS EN EL AREA DE SISTEMAS Y DE LA PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PLANTA ELÉCTRICA) EN LA SEDE PRINCIPAL DE CORPORINOQUIA

PERIODO DEL INFORME: 07 de junio al 21 de junio de 2024.

Durante el periodo comprendido entre el 07 de Junio al 21 de Junio de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades de acuerdo a la cláusula tercera – Actividades del contrato:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/COMPONENTES DEL OBJETO DEL CONTRATO	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**
1 Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de 1 UP´S con capacidad de 5000VA ubicadas en la sede principal de Corporinoquia, área de sistemas.	Mediante labores realizadas dentro del plazo de ejecución del contrato y en compañía del ingeniero HAMILTOM se realizaron las siguientes actividades: 1. Se realizó inspección y chequeo de la UPS de 5Kva monofásica, (Tarjeta Drivers, Tarjeta Cargador, Tarjeta Inversor, Tarjeta de control y Sensores) a la cual se le da diagnostico que se encuentra en perfecto estado 2. Se evidencio que las láminas del banco de baterías se encuentran fisuradas, por lo cual se procede a mantenimiento correctivo inmediato, quedando las láminas en buen estado 3. Se realizó ajuste de bornes de conexión eléctrica 4. Se realizó cambio de baterías de la UPS 5. Se verifico La UPS y se realizaron ajuste de los parámetros de funcionamiento: Voltaje fuente de alimentación, Voltaje de entrada y de salida, Corriente entrada y salida. • Se realizó prueba de carga de las baterías dando un resultado de carga de 120v, y una carga de salida de 12v evidenciando rangos normales de entrada y salida • Durante el mantenimiento se hace inspección tomado las medidas a cada una de las salidas de la UPS, generando un voltaje nominal que se encuentra en el rango normal el cual es de 220v. • Se verifico las conexiones eléctricas, los fusibles, las fuentes de poder, la resistencia de dispersión de los SCR's, la impedancia de los diodos las cuales se encontraron en perfecto estado • Se inspecciono y calibro las Boaro's, capacitores, ventiladores, transformadores, los componentes del inversor los cuales se encontraron en perfecto estado 6. Se realizó chequeo electrónico a los enfriadores los cuales se encontraron en perfecto estado 7. Se realiza calibración del equipo, Verificación del Tablero, prueba de la UPS con cargas; y revisión de conexiones eléctricas

	8. Se hace realiza limpieza general del equipo, aplicando espumoso en todas sus tapas extraíbles, conexiones y filtros. 9. Finalmente se procede a instalar en el gabinete rack, para dar como finalizado su mantenimiento. **RECOMENDACIÓN:** - Se sugiere a la entidad realizar mantenimiento preventivo mínimo cada 12 meses
2. Realizar el mantenimiento preventivo a todo costo de 1 UP´S con capacidad de 6000VA ubicadas en la sede principal de Corporinoquia, área de sistemas.	Mediante labores realizadas dentro del plazo de ejecución del contrato y en compañía del ingeniero HAMILTOM se realizaron las siguientes actividades: 1. Se realizó inspección y chequeo de la UPS de 6Kva monofásica (Tarjeta Drivers, Tarjeta Cargador, Tarjeta Inversor, Tarjeta de control y Sensores), la cual se le da diagnostico que se encuentra en perfecto estado 2. Se evidencio que las láminas del banco de baterías se encuentran fisuradas, por lo cual se procede a mantenimiento correctivo inmediato, quedando las láminas en buen estado 3. Se realizó ajuste de bornes de conexión eléctrica 4. Se realizó cambio de baterías de la UPS 5. Se verifico La UPS y se realizaron ajuste de los parámetros de funcionamiento: Voltaje fuente de alimentación, Voltaje de entrada y de salida, Corriente entrada y salida. • Se realizó prueba de carga de las baterías dando un resultado de carga de 120v, y una carga de salida de 12v, evidenciando rangos normales de entrada y salida • Durante el mantenimiento se hace inspección tomado las medidas a cada una de las salidas de la UPS, generando un voltaje nominal que se encuentra en el rango normal el cual es de 220v. • Se verifico las conexiones eléctricas, los fusibles, las fuentes de poder, la resistencia de dispersión de los SCR's, la impedancia de los diodos las cuales se encontraron en perfecto estado • Se inspecciono y calibro las Board's, capacitores, ventiladores, transformadores, los componentes del inversor los cuales se encontraron en perfecto estado 6. Se realizó chequeo electrónico a los enfriadores los cuales se encontraron en perfecto estado 7. Se realiza calibración del equipo, Verificación del Tablero, prueba de la UPS con cargas; y revisión de conexiones eléctricas 8. Se hace embellecimiento y limpieza del equipo, aplicando espumoso en todas sus tapas extraíbles, conexiones y filtros. 9. Finalmente se procede a instalar en el gabinete rack, para dar como finalizado su mantenimiento. **RECOMENDACIÓN:**

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

	- Se sugiere a la entidad realizar mantenimiento preventivo mínimo cada 12 meses.
3. Realizar el Mantenimiento preventivo de electrógeno a la planta eléctrica a todo costo.	Mediante acompañamiento del ingeniero HAMILTON facultado para el mantenimiento del equipo se realizaron las siguientes actividades: 1. Se realizo inspección visual al equipo dando un visto bueno en términos generales 2. Se realizo cambio de filtros de aceite 3. Se realizo cambio de aceite 15w 40 móvil 4. Se verificaron los parámetros de carga y se realizó ajuste de la batería del equipo dando como resultado 13.2v; estando en el rango normal 5. Se realizo limpieza general al motor del equipo 6. Se verifico la alineación de la correa de repartición del motor 7. Se verifico la salida de voltaje en el alternador 8. Se realizo prueba de funcionamiento en vació del equipo el cual está en perfectas condiciones 9. Se realizo prueba al arranque (se evidencia falla en el arranque eléctrico, se deja nota, para que el personal de mantenimiento, este atento, a posibles y futura fallas) 10. Toma de parámetros eléctricos en generación 217v f-f 112 v f-N Equipo queda en Stan by.! 11. Se realizo aseo general interno en la cabina principal de modulo y Motor Perkins. 12. Revisión de conexiones del generador, puntos de monitoreo y estático del controlador. 13. Inspección y calibración de controlador del generador. 14. Revisión y verificación de transductores del generador, medidores de frecuencia, temperatura, nivel del refrigerante, pera de presión de aceite, sensor de trampa de agua y medidor de combustible. 15. Limpieza de las áreas aspirables, lavado de tapas extraíbles. 16. Cambio de fluidos de motor (cambio de 10/4 de aceite 15w40, cambio de refrigerante. 17. Cambio de filtros (filtro de aceite, filtro de combustible, filtros de aire). 18. Verificación de electrolitos de batería. 19. Verificación de voltaje de cargador de batería estático y de alternador. 20. Verificación de conexiones entre el controlador del generador y control de transferencia **RECOMENDCIONES:** 21. Realizar mantenimiento correctivo al arranque eléctrico del equipo, para evitar fallas en su funcionamiento y evitar daños a otras partes del equipo. 22. Se recomienda mantenimiento general a los parámetros eléctricos en generación 217v f-f 112 v f-N, esto porque al realizar la prueba estos parámetros quedan en Stan by !

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:	
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**
1. El oferente seleccionado deberá cumplir con lo estipulado en el contrato, de conformidad con las actividades, requisitos técnicos y propuesta, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado.	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados especialmente con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual.
2. El contratista se compromete a obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando todo tipo de dilataciones o en trabamientos que pudieren presentarse.	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados especialmente con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual
3. Dar aviso oportuno a la Corporación para que adopten las medidas necesarias, cuando organismos que operan por fuera de la ley pretendan obligarlo a realizar actos delictivos u omitir hechos que afecten a la corporación.	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados especialmente con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual
4. Acreditar el cumplimiento de todas sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos profesionales, Pensiones y demás aportes a que hay lugar, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en los porcentajes previstos en la ley	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados especialmente con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual Se anexan planillas soporte del cumplimiento con el sistema de seguridad social
5. El contratista asumirá todos los costos del personal empleado, quienes no tendrán ningún tipo de vinculación con la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia Corporinoquia y toda la responsabilidad derivada del contrato, correrá a cargo exclusivo del Contratista.	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados, con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual y se asumió el costo del personal necesario de la ejecución del objeto
6. Cumplir en su totalidad con los ofrecimientos hechos en la propuesta respetando los valores allí descritos los cuales no deberán sobrepasar al evento de realizar el cobro de los servicios prestados.	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados especialmente con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual
7. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia.	Se dio cumplimiento a todos los requerimientos exigidos por el supervisor en la ejecución del contrato.
8. Diligenciar los formatos que el sistema de Gestión de Calidad exige para la presentación de informes y cobro de los servicios prestados.	Se dio cumplimiento a todos los requerimientos exigidos y se diligenciaron todos los formatos exigidos
9. El contratista deberá propender por acatar lo previsto en la normatividad relacionada con el cuidado y preservación del medio ambiente, para lo cual deberá entregar anexo a su informe el procedimiento a utilizar para la intervención, sin generar costo adicional a Corporinoquia.	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados, con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual; se anexa procedimiento realizado para la disposición final de los residuos peligrosos (RESPEL)
10. El contratista es responsable de los elementos que por la ejecución del contrato requiera utilizar por tanto Corporinoquia no se hace responsable por perdida o daños en los herramientas o implementos de trabajo de propiedad del contratista	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en terminos pactados, con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual; no se presentaron inconvenientes por perdida o daño de las herramientas utilizadas en la ejecución del contrato.

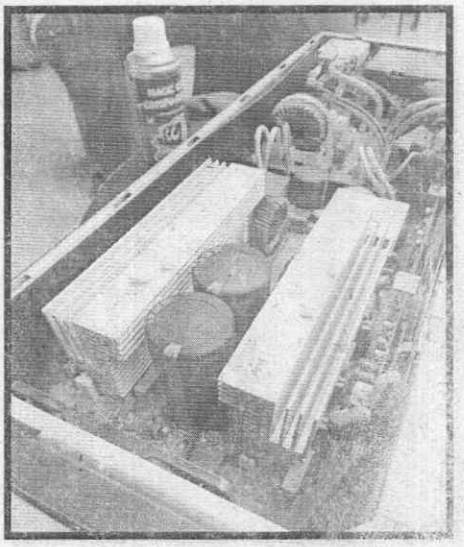
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

DOCUMENTOS E INFORMES A ENTREGAR POR EL CONTRATISTA	
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**
1. Informe de Actividades describiendo detalladamente el proceso realizado para el mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos, en el cual deberá indicar las recomendaciones y sugerencias.	En cumplimiento a la documentación para la liquidación del contrato se presenta informe final de actividades, con la descripción detallada del mantenimiento realizado
2. Documento en el cual indique el procedimiento para la disposición, retiro y reciclaje de los residuos que se generen en el momento del mantenimiento.	Mediante anexo se indica el procesamiento realizado a los residuos generados en la ejecución del contrato
3. Certificación en la cual indique una garantía de seis (06) meses del servicio prestado a partir de la terminación del contrato	Mediante anexo se certifica garantía de seis (06) meses del servicio prestado a partir de la terminación del contrato

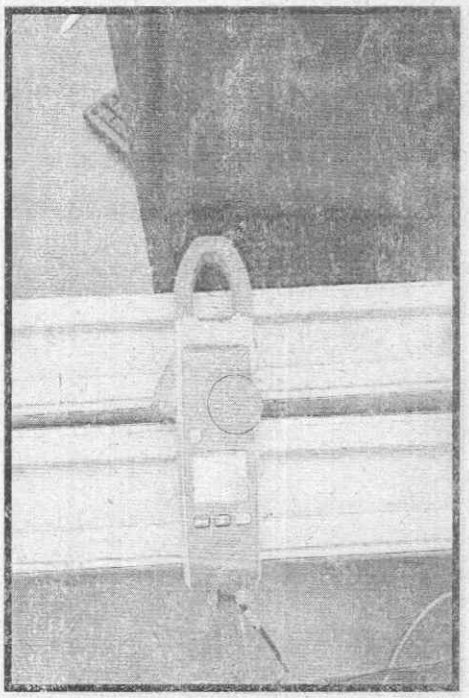
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

REGISTRO FOTOGRAFICO UPS 5KVA



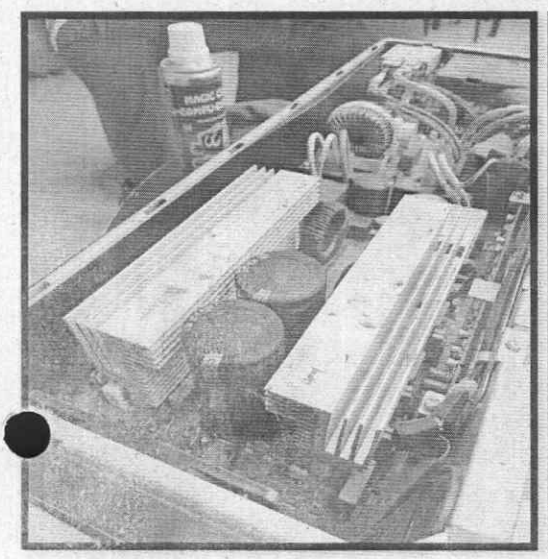


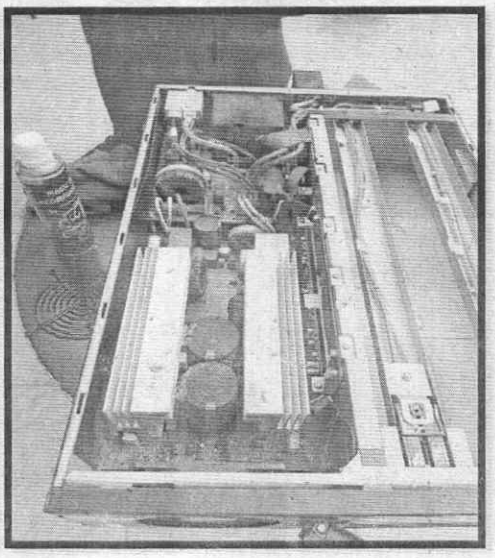
Se evidencia la verificación de voltaje de las baterías en entradas y salidas; y mantenimiento preventivo de la UPS están en perfecto funcionamiento.

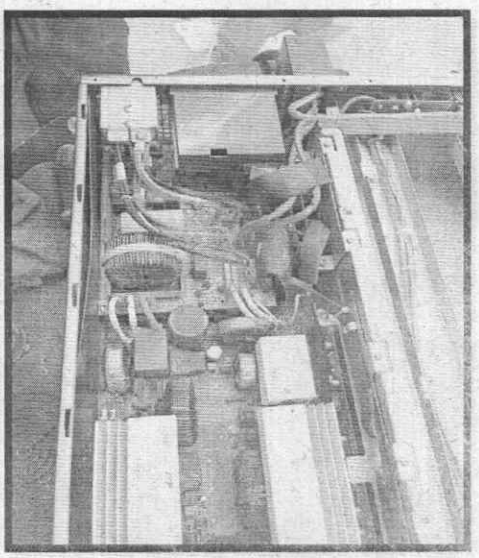



En la Ups #2 las laminas del banco de baterías se evidencia fisuras, lo cual se realiza la debida corrección quedando en perfecto estado.

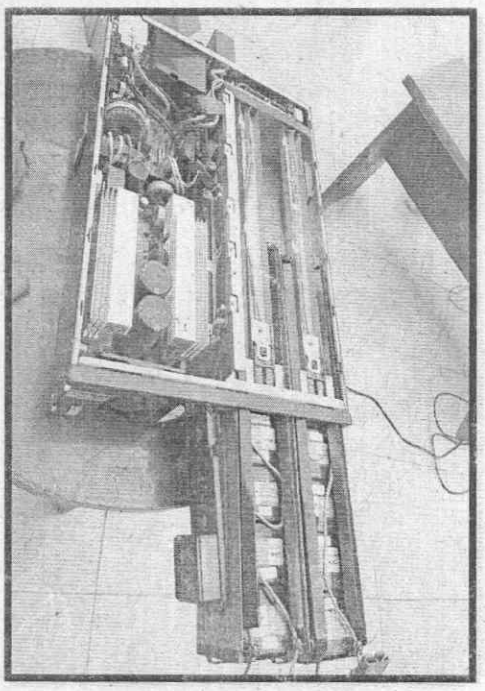
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

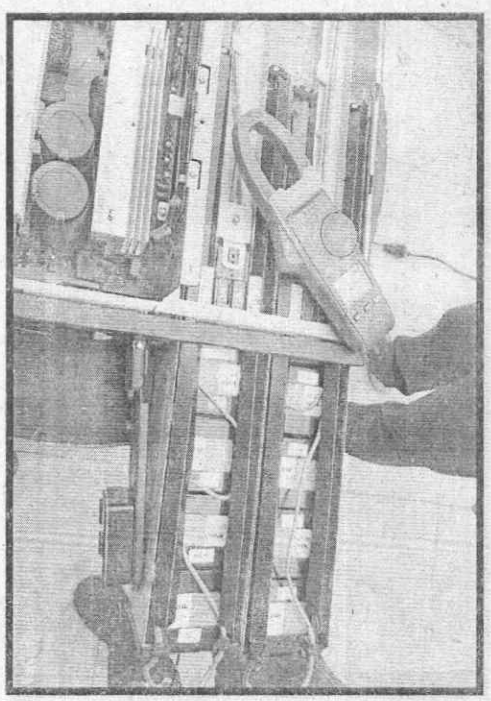






Durante el mantenimiento preventivo se aplica internamente liquido electrónico CRC eliminando toda corrosión, se realiza limpieza profunda con cepillo a la placa "Main Board", se tomaron medias de entrada y salida de voltaje.

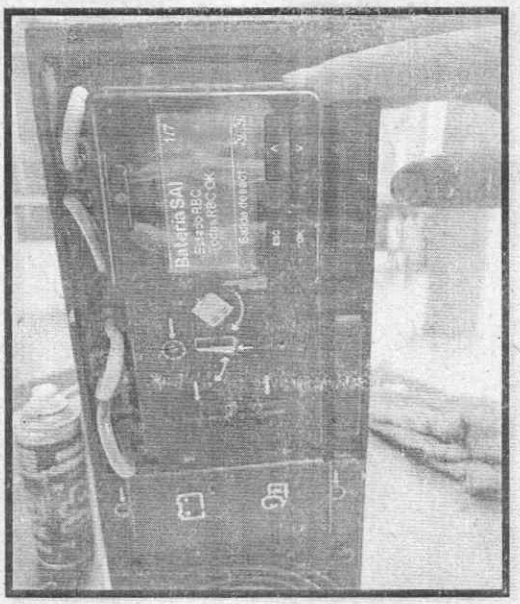


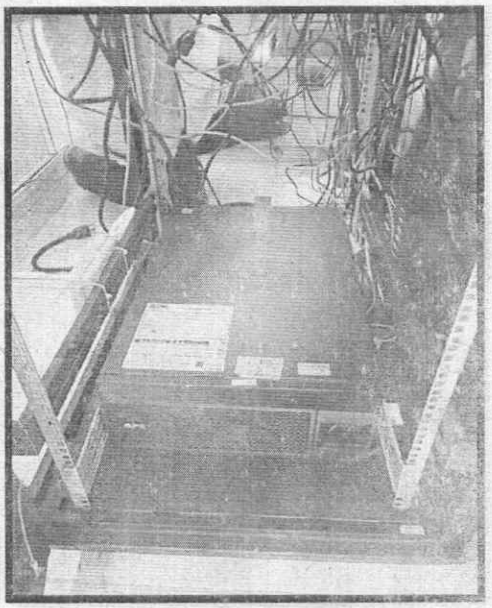


Se ingresa el banco de baterías nuevas, se realiza el montaje en el Rack, se realiza el reset de fábrica de la misma ingresando en-línea la Ups.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

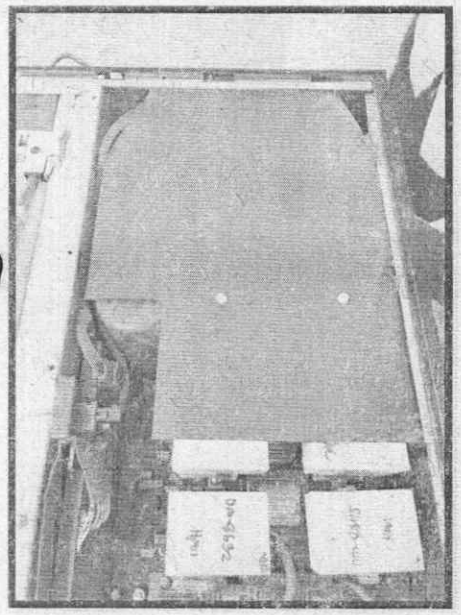


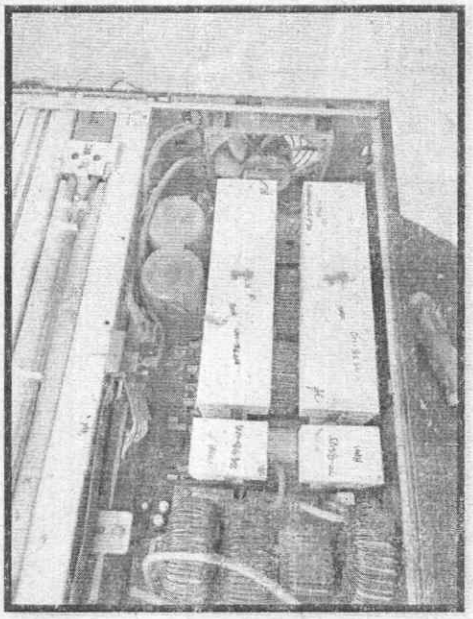




Se realiza el montaje de la Ups en el Rack de Tic´s.

REGISTRO FOTOGRAFICO 6KVA

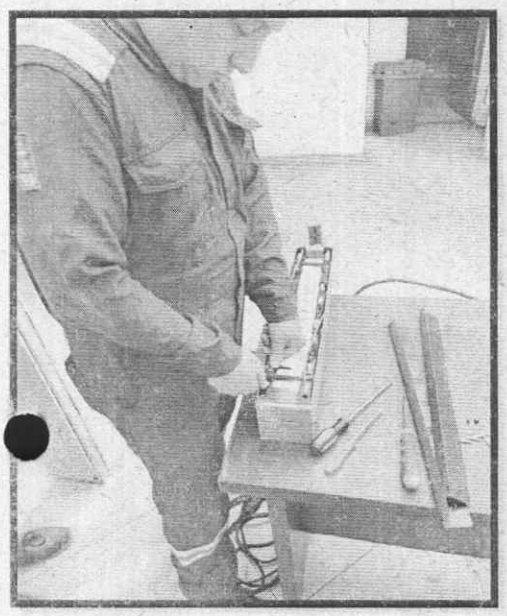


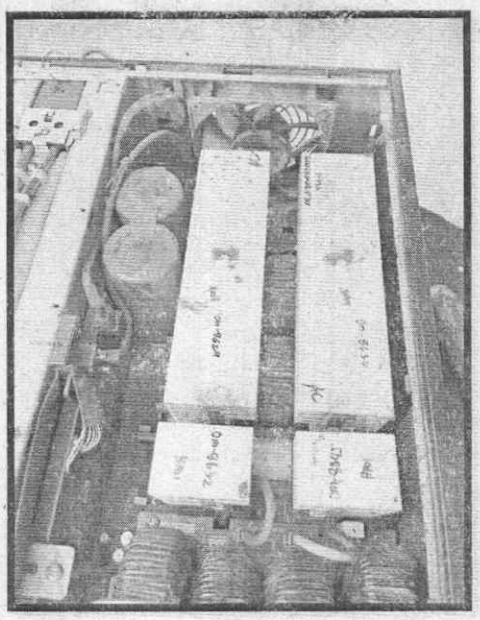


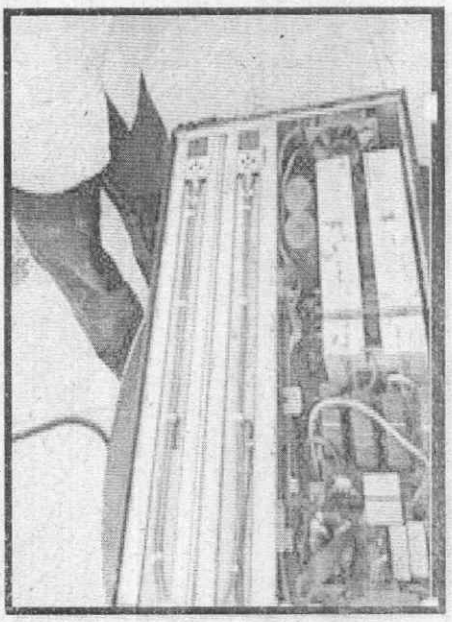


La Ups #2 se realiza mantenimiento preventivo. se aplica liquido espumoso en la carcasa externa y liquido electrónico en la tarjeta board limpiando circuitos, fan-cooler, reles, fuente de alimentación principal quedando operativa

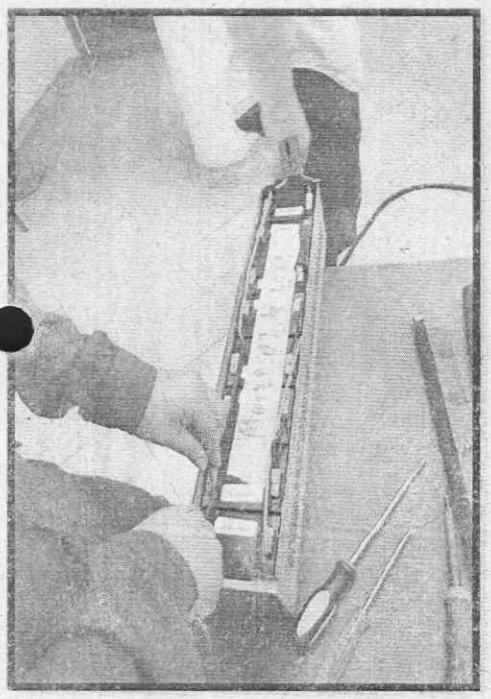
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.



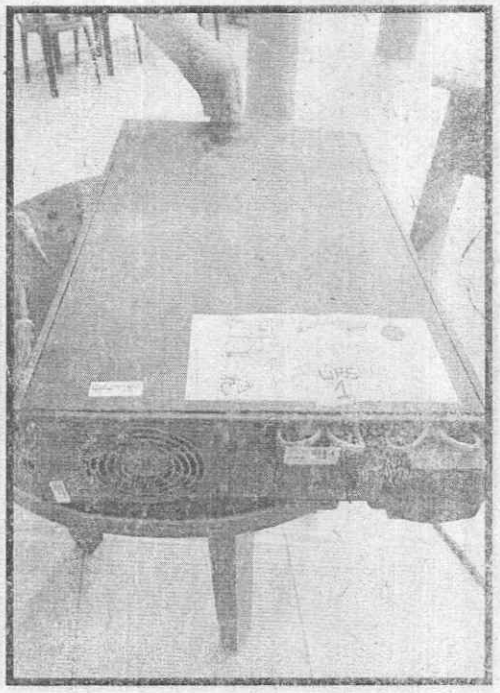




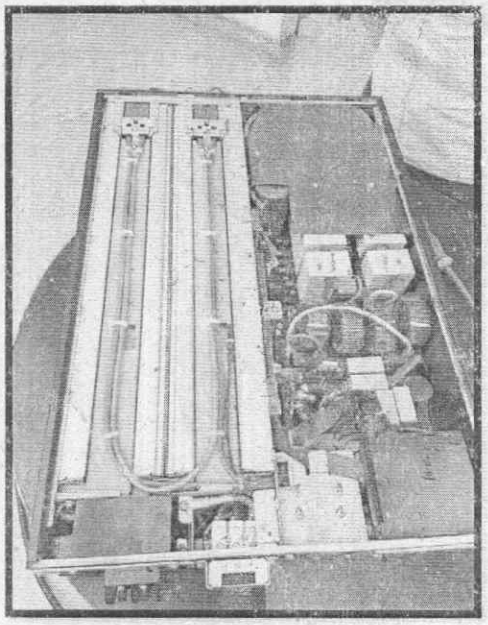
Se realiza inspección de voltajes de entrada y salida, equipo operativo.





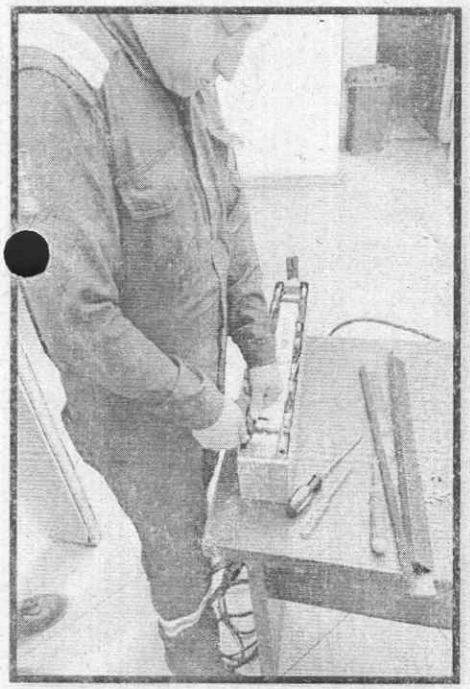


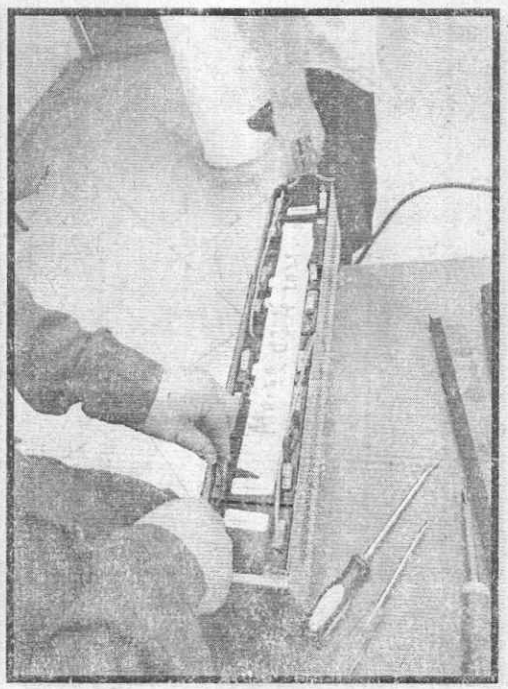
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

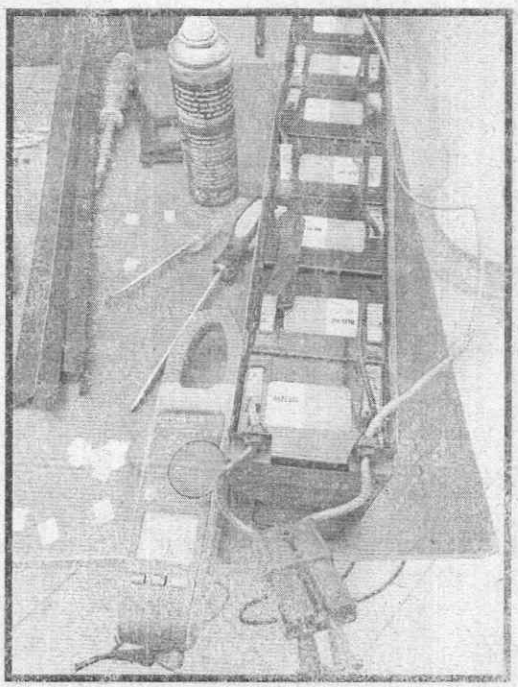




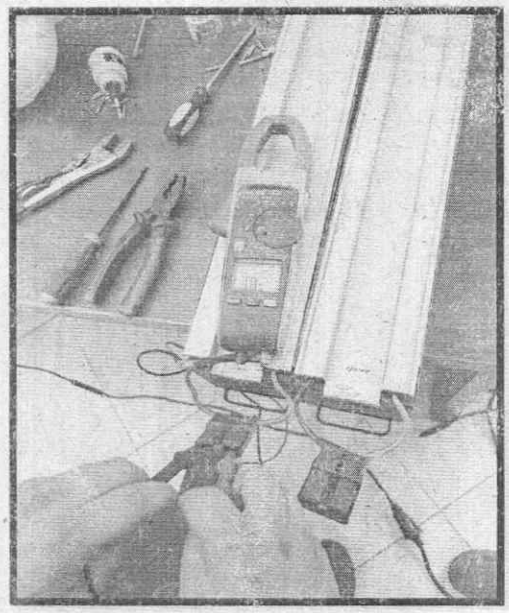
Se realiza el monte de banco de baterias nuevas, se marquilla cada batería con numeración con su respectivo mantenimiento preventivo.

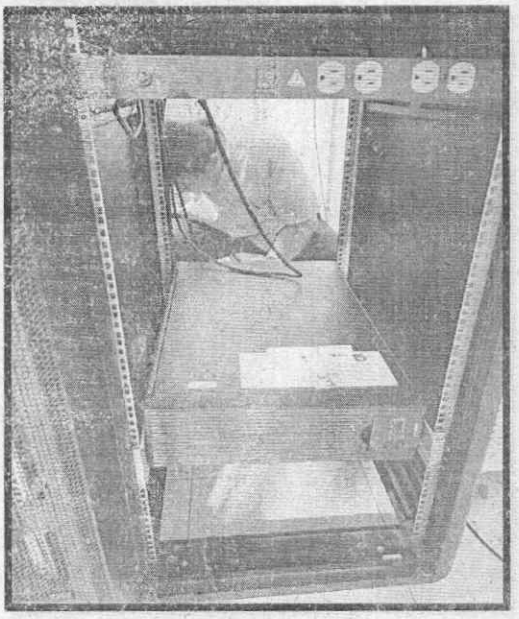




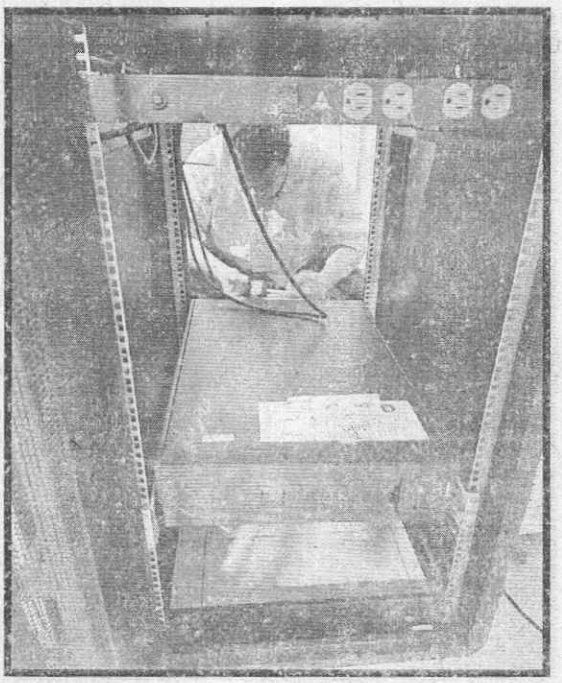


INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.





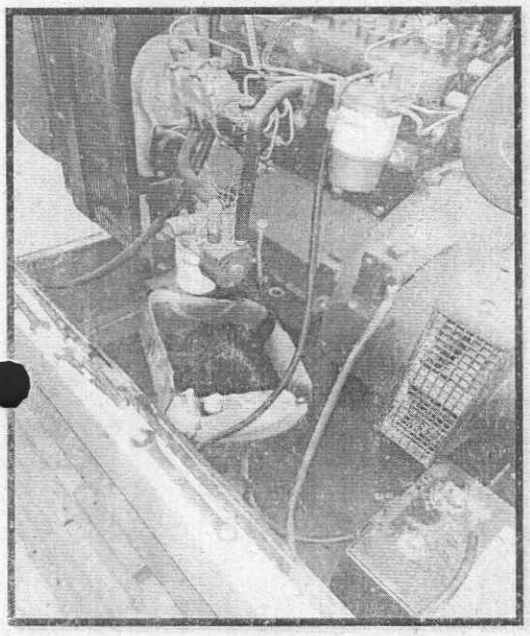
Toma de medidas, quedando la maquina en optimas condiciones, y en operación. Se ajusta al Rack y se realiza un reset manual.

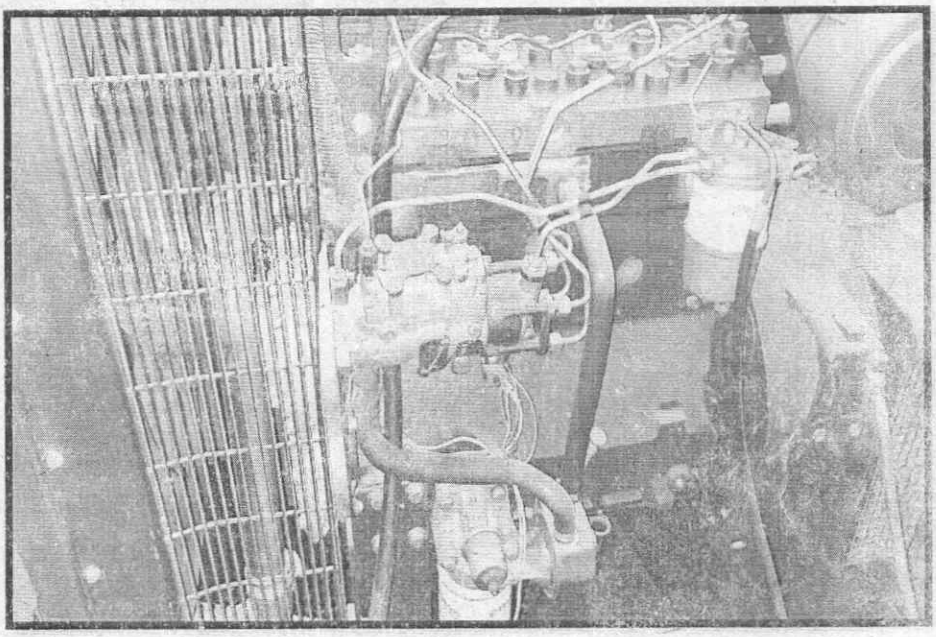


Montaje final del equipo en su respectivo lugar de operación quedando funcional y optimas condiciones

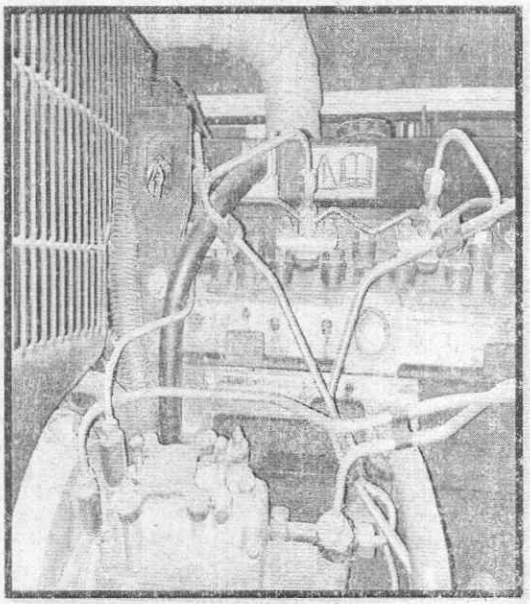
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

REGISTRO FOTOGRAFICO PLANTA ELECTRICA





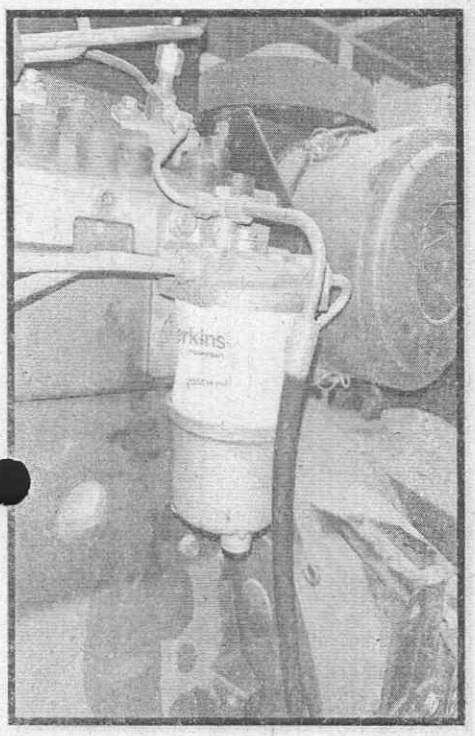
1. Se realizo inspección visual al equipo dando un visto bueno en términos generales
2. Se realizo cambio de filtros de aceite
3. Se realizo prueba de funcionamiento en vació del equipo el cual está en perfectas condiciones

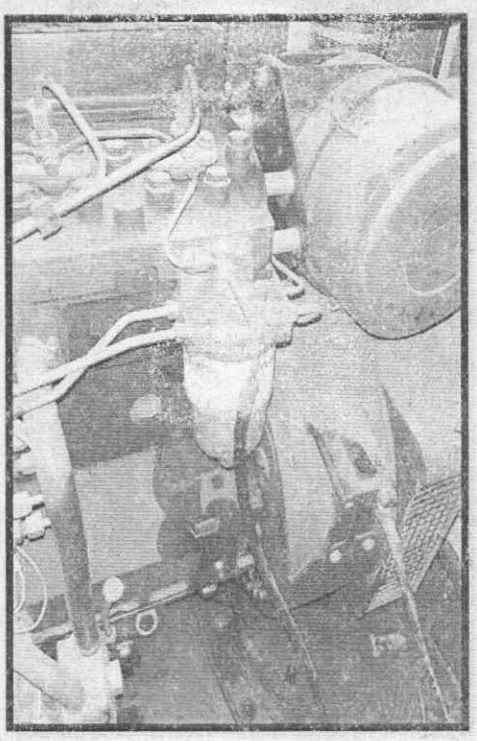


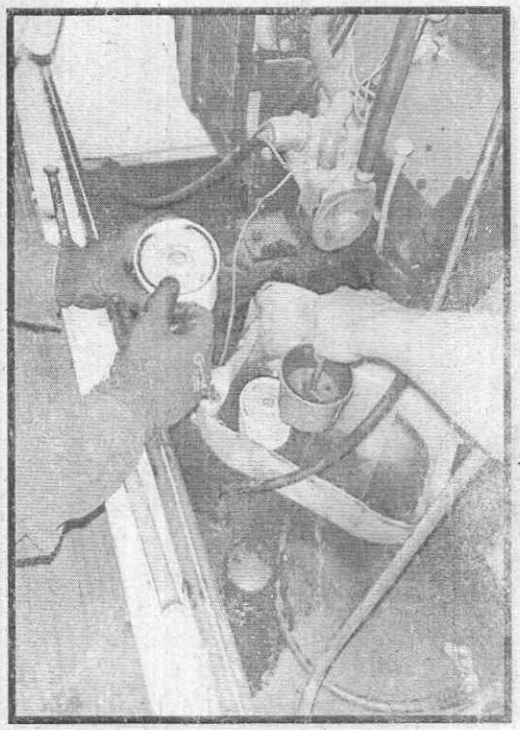


1. Se realizo cambio de aceite 15w 40 móvil
2. Se verificaron los parámetros de carga y se realizó ajuste de la batería del equipo dando como resultado 13.2v; estando en el rango normal

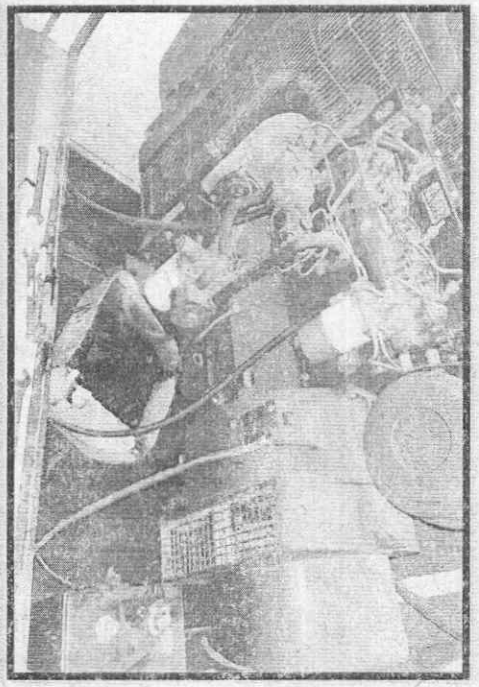
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.





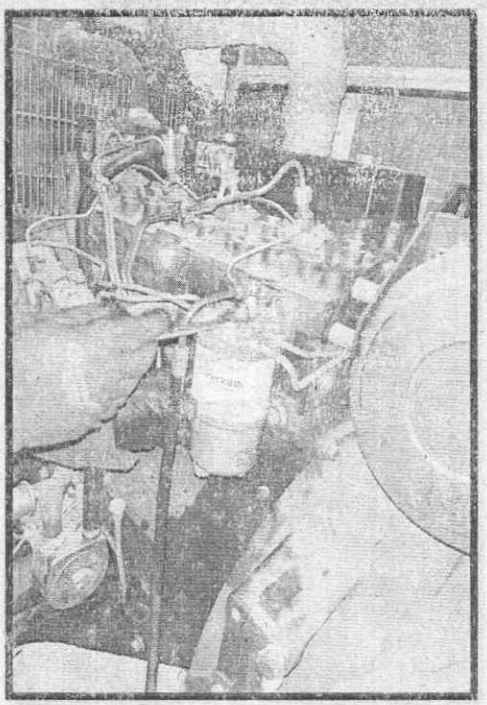




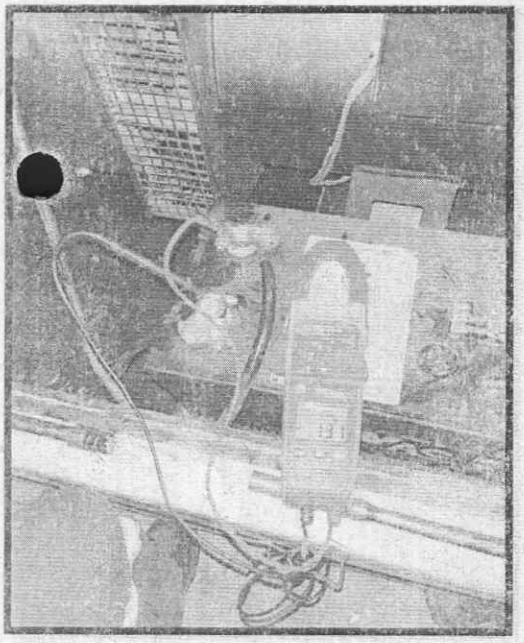


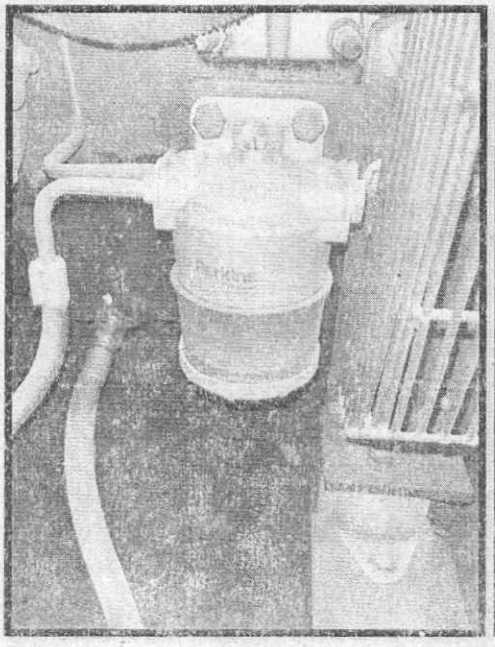


INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.



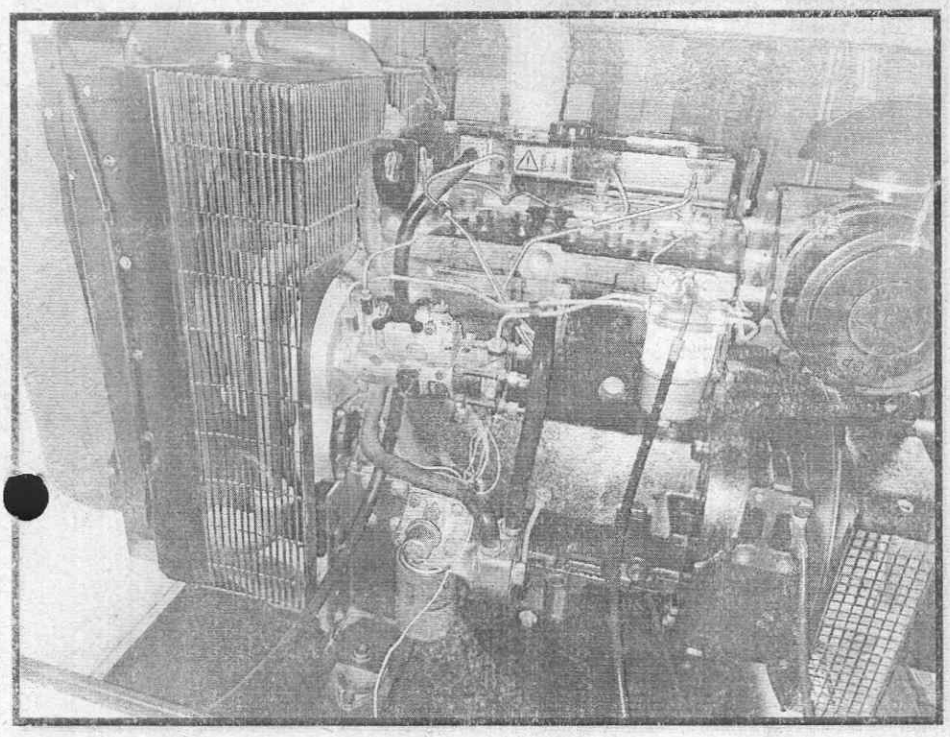
1. Se realizo limpieza general al motor del equipo
2. Se verifico la alineación de la correa de repartición del motor
3. Se verifico la salida de voltaje en el alternador

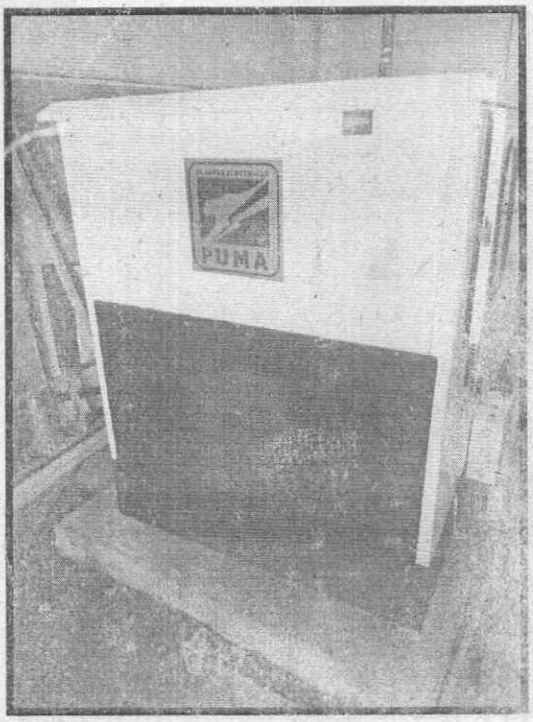




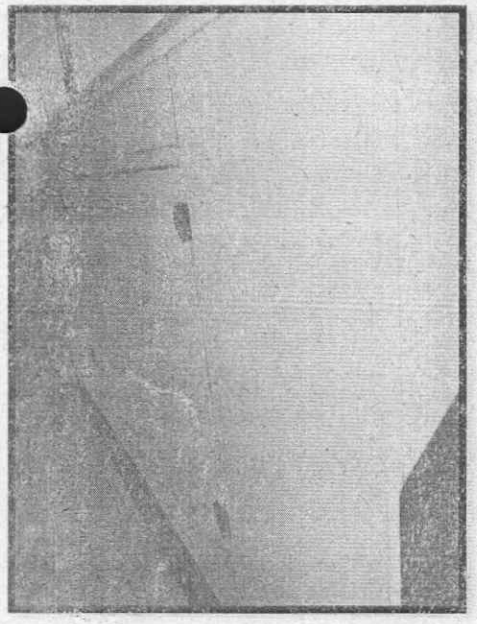


INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

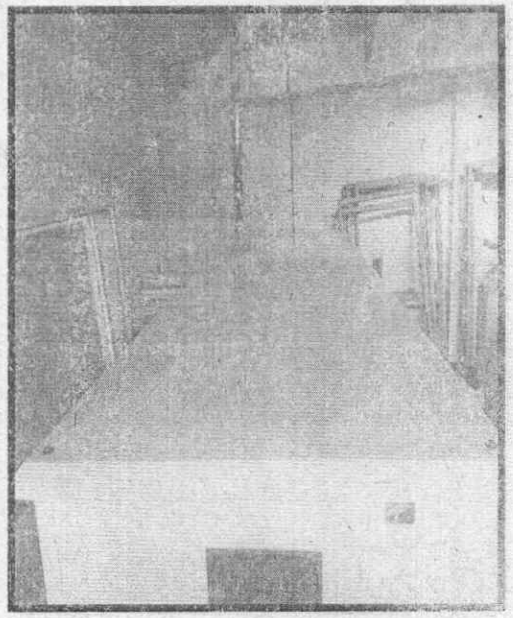




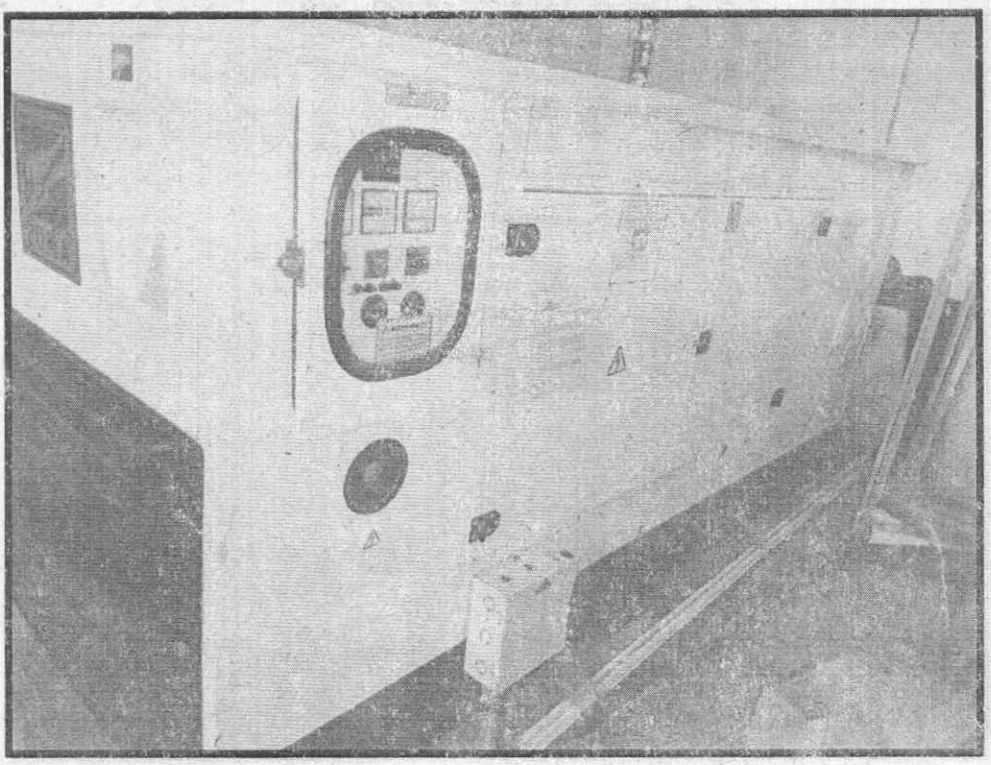
1. Se realizo prueba al arranque (se evidencia falla en el arranque eléctrico, se deja nota, para que el personal de mantenimiento, este atento, a posibles y futura fallas)
2. Toma de parámetros eléctricos en generación 217v f-f 112 v f-N Equipo queda en Stan by.!
3. Se realizo aseo general interno en la cabina principal de modulo y Motor Perkins.







INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.



Mantenimiento preventivo de Planta eléctrica terminado, quedando funcional , se advierte tener en cuenta las recomendaciones realizadas

Cordialmente,

YARENA ASTRITH RINCÓN VELANDIA
C.C. 52.718.615
INGENIERA DE TELECOMUNICACIONES
R.L. ELECTROREDES YOPAL
Calle 10 No. 20-16
electroredesyopal@gmail.com
Cel. 3102160689

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

PROCEDIMIENTO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

El manejo de residuos peligrosos está establecido principalmente en la Resolución 0631 de 2015 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta resolución establece los lineamientos generales para la gestión integral de los residuos peligrosos, incluyendo la clasificación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los mismos.

A continuación, se mencionan algunos aspectos clave relacionados con la gestión de estos residuos en plantas eléctricas:

- **Almacenamiento:** El aceite usado y los filtros contaminados con aceite deben ser almacenados de manera segura en recipientes adecuados, preferiblemente en áreas designadas para el almacenamiento de residuos peligrosos. Estos recipientes deben ser resistentes, estar correctamente etiquetados y contar con medidas de contención para prevenir derrames.
- **Transporte:** El transporte de los residuos peligrosos debe cumplir con las regulaciones establecidas por las autoridades competentes. Se deben utilizar vehículos autorizados y contar con la documentación correspondiente, como el manifiesto de transporte de residuos peligrosos.
- **Tratamiento y disposición final:** Es importante asegurarse de que los residuos sean tratados adecuadamente antes de su disposición final. En el caso del aceite usado, este puede ser sometido a procesos de regeneración o reciclaje para su reutilización. Los filtros contaminados con aceite también pueden ser tratados para recuperar el aceite residual. En caso de que no sea posible su tratamiento, se deben seguir los procedimientos establecidos para la disposición final de residuos peligrosos.

Aclaremos algunos conceptos:

Disposición final de residuos: Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

Disposición Residuos a plantas eléctricas: La disposición de residuos consta del proceso mediante el cual se manejan y eliminan los residuos de cierta comunidad o industria, existen varios tipos de disposición de residuos y es importante entender que para cada uno de ellos se debe llevar ciertas regulaciones y ajustarse a las normas sanitarias vigentes al día.

Disposición final de aceite: Se recolecta el aceite usado, se entrega a un movilizador autorizado quien a su vez se lo entregará a una empresa autorizada por la Secretaría distrital de ambiente

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

La entidad autorizada realiza el proceso de disposición final de acuerdo a los lineamientos del manual técnico para el manejo de aceites usados

Disposición Final: Es el proceso de aislar y confinar los aceites lubricantes usados, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

Reciclaje del aceite usado: Es un proceso que consiste en la destilación del aceite usado para eliminar el agua, los sedimentos, los aditivos, los metales pesados y otros para obtener unas bases regeneradas o bases lubricantes útiles para la fabricación de nuevos aceites

Teniendo en cuenta lo anterior me permito indicar que los residuos generados en medio de la ejecución del contrato y requieren de disposición final adecuada fueron los siguientes.

- 36 baterías de 12v 5a
- 10 cuartos de aceite 15w 40 movildelvac

Ahora bien, en cuanto al Aceite usado generado el contratista dispuso del mismo, con aprobación de la supervisión para ser reutilizando en el recubrimiento del establo de madera; Lo anterior teniendo en cuenta que el aceite no permite la proliferación de insectos y acaros que dañan la madera.

En cuanto a las 36 baterías de los ups, se dejan a disposición de la entidad para que de acuerdo con el protocolo de disposición final de residuos sólidos peligros (RESPEL) de la entidad, estos sean almacenados, rotulados y pesados en el lugar determinado para tal fin, y Gestionar la entrega y disposición final de los RESPEL generados con una entidad con licencia ambiental para realizar dicha actividad, expedida por la autoridad ambiental competente.

Cabe resaltar que la entidad al ser generadora de este tipo de residuos cuenta con dicho procedimiento y las entidades que recolectan estos residuos lo hacen a partir de cierta cantidad, peso y peligrosidad de residuos; teniendo en cuenta que las baterías no representan un peligro inminente a la vida humana estas pueden ser almacenadas en el lugar destinado hasta por 12 meses. Para que luego sean entregadas a la entidad competente para su disposición final.

YARENA ASTRITH RINCÓN VELANDIA
C.C. 52.718.615
R.L. ELECTROREDES YOPAL
Calle 10 No. 20-16
electroredesyopal@gmail.com
Cel. 3102160689

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 SECOP II CO-MC-012 DE 2024 Y No. INTERNO 120.12.13.24-290 SUSCRITO EL 7 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

CERTIFICACION DE GARANTIA

De acuerdo con las obligaciones contraídas yo, **YARENA ASTRITH RINCÓN VELANDIA** actuando como **CONTRATISTA** del contrato de prestación de servicios **No. CO-MC-012 DE 2024 y No. Interno 120.12.13.24-290, CERTIFICO** una garantía de 6 meses del servicio prestado a partir de la terminación del contrato.

Para lo cual se relacionan números de contacto a los cuales se puede elevar cualquier inquietud.

Dirección: Calle 10 No. 20-16
Teléfono: 3102160689
Correo: electroredesyopal@gmail.com

Cordialmente,

YARENA ASTRITH RINCÓN VELANDIA
C.C. 52.718.615
INGENIERA DE TELECOMUNICACIONES
R.L. ELECTROREDES YOPAL
Calle 10 No. 20-16
electroredesyopal@gmail.com
Cel. 3102160689

Factura Electrónica De Venta No. YAR 5623
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 3

Fecha de Validación: 12/07/2024 12:24 PM
Fecha de Generación: 12/07/2024 12:24 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: Impuesto sobre las Ventas
(48) Impuesto sobre las ventas - IVA
Actividad Económica: 4741

Emisor : YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA
Razón Social: YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA
NIT: 52718615-1
Teléfono: + (57) 3102160689
Correo Electrónico: electroredesyopal@gmail.com
Dirección: CL 10 20 16
Departamento: CASANARE
Municipio: YOPAL

Receptor : CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL D E LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA
Razón Social CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA
NIT: 832000283-6
Teléfono: +(57) 6358588108
Correo Electrónico: **recursosfisicos@corporinoquia.gov.co**
Dirección: CARRERA 23 No. 18-31
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: Impuesto sobre las Ventas
Régimen Fiscal: (48) Impuesto sobre las ventas - IVA
País: Colombia
Departamento: CASANARE
Municipio: YOPAL

#	Sub	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total

ELECTROREDES YOPAL

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA %	IVA	Total
1	51	SERVICIO TÉCNICO	Servicio de mantenimiento preventivo de UPS de 5KVA, marca APC ubicado en cuarto eléctrico. • Revisión de las conexiones eléctricas, fusibles, transformadores, inductancias, puntos de monitoreo y estatico. • Inspección y calibración de las Board's, capacitores, ventiladores, transformadores, componentes del inversor y cargador de baterías. • Chequeos electrónicos de enfriadores, fuentes de poder, fusibles de los filtros de entrada y DC, fusibles de los filtros de salida, resistencia de dispersión de los SCR's, impedancia de los diodos. • Limpieza de las áreas aspirables, lavado de tapas extraíbles conexiones de las Board's y filtros. • Verificación y ajuste de la fuente de bajo voltaje. • Chequeo y ajuste operacional de la parte rectificadora. • Cambió al banco de baterías. (18 unidad refe	1.00	cada	2,260,000.00	2,260,000.00	19	429,400.00	**2,689,400.00**
2	51	SERVICIO TÉCNICO	Servicio de mantenimiento preventivo de UPS de 6KVA, marca TRIPP-Lites, inductancias, puntos de monitoreo y estático. • Inspección y calibración de las Board's, capacitores, ventiladores, transformadores, componentes del inversor y cargador de baterías. • Chequeos electrónicos de enfriadores, fuentes de poder, fusibles de los filtros de entrada y DC, fusibles de los filtros de salida, resistencia de dispersión de los SCR's, impedancia de los diodos. • Limpieza de las áreas aspirarles, lavado de tapas extraíbles conexiones de las Board's y filtros. • Verificación y ajuste de la fuente de bajo voltaje. • Chequeo y ajuste operacional de la parte rectificadora. • Se efectuará cambio al banco de baterías. (18 unidades 12vdc 5AH) • Revisión de los bornes positivos y negativos.	1.00	cada	2,260,000.00	2,260,000.00	19	429,400.00	**2,689,400.00**

ELECTROREDES YOPAL

#	Cod	Item	Detalle	Cantidad		Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
3	51	SERVICIO TECNICO *	Mantenimiento preventivo de electrógeno, para lo cual se requiere: 10 cuartos de aceite 15w40 movildelvac. Filtro BT427, FS 1280 y BF 988. Cambio de refrigerante. Revisión de tarjeta controladora de trasferencia, Verificación de cargador externo de baterías. Verificación de electrolitos de batería.	1.00	cada	1 850,000.00	1,850,000.00	19	351,500.00	**2,201,500.00**

Detalles:
Son: SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS PESOS
Cuentas Bancarias
Cuenta Ahorro BANCOLOMBIA 36312444181 (**Pesos**)

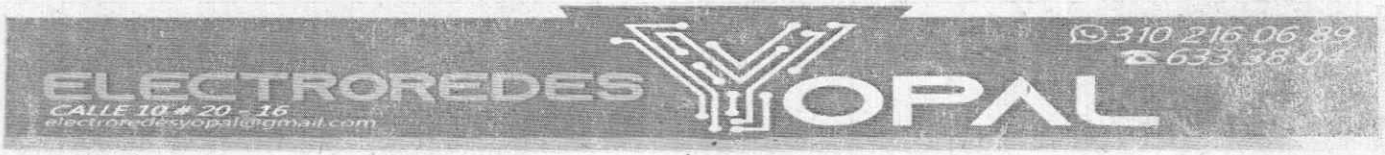
GARANTIA: 3 meses, para efecto de la misma se necesita copia de la factura y la mercancia con todos sus accesorios y empaques originales. No se dara garantia por daños ocasionados por alto voltaje, golpes, deterioro o desconfiguracion de la maquina o software, virus o por levantar los sellos de seguridad. Una vez pasados 8 dias no se haran devoluciones de dinero. S/N

CUFE :
f0f92b14d327d39eb2260c5dadd93373ec85c933d46cad2789f72752e1dd3d6b855ad4414d1725ad447a14a0923a951e

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 6,370,000.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 6,370,000.00
Monto IVA :	COP 1,210,300.00
Total Venta:	COP 7,580,300.00
Total:	COP 7,580,300.00

Firma Digital:

ro2hfP4orlwCy6XlqCcrGq9e6fmisuQk+qQkb4pPtOLhNx/mztAsjIXkT7K0qm8i jU/851UmnQcjX4kw+sLCd9q9m3n9VwvIJxHyzicRwB/tyyAjdiGaHrCiq5rSPAhwe
0B8+/b+wBHnkHbO08DlSdGfvZaqjOXcl3FzMaP9ioMIMDgaUm0AHC0v/nZ/JwaFW xBbt3WKeNXFLPS0XOPP3hNhCjnSnj4+tvxpW58NwNFo888LMR6iEcziyA5yTodtc
KSGulpuK7KmTUu9kLriQHiL99N/aKXUuZSAdLTbjbKbaiFjBxuZBEhHUR4FiGX+X 6mexNziverepzH7Z10NEzQ= =



DERLY CARMINA VELANDIA RINCON
CONTADORA PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA – UPTC SOGAMOSO
ESPECIALISTA REVISORIA FISCAL Y CONTRALORIA - UNIREMINGTON

En mi calidad de Contadora Pública identificada con Cédula de ciudadanía No. 47432771 de Yopal (Casanare) y Tarjeta Profesional No. 121141-T, otorgada por la Junta Central de Contadores.

CERTIFICACION COSTOS Y GASTOS MES DE JUNIO DE 2024

PERSONA NATURAL INDEPENDIENTE

la Señorita YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA, identificada con la Cédula de Ciudadanía Nro 52,718,615 de Bogotá, propietaria del Establecimiento de Comercio denominado ELECTROREDES YOPAL, realizó las siguientes Ventas Electrónicas durante el mes de JUNIO de 2024:

	DEPURACIÓN JUNIO 2024
Ingresos actividad ordinaria mes JUNIO 2024	$ 42.774.603
Menos: Devoluciones en ventas	$ 100.840
Ingresos operacionales	$ 42.673.763
Menos: Costo de Ventas asociados	$ 36.887.679
Utilidad/Pérdida Bruta operacional	$ 5.786.084
Gastos asociados Inherentes al periodo	$ 2.838.000
Utilidad o Pérdida en Venta	$ 2.948.084
40% sobre utilidad	1.179.234
Base cotizacion Sistema de Seguridad social mes de JUNIO de 2024	1.179.234
Base cotizacion Sistema de Seguridad social, Según planilla de pago.	$ 1.300.000

La anterior se expide a solicitud del interesado, hoy Julio 20 de 2024

DERLY CARMINA VELANDIA RINCON
NOMBRE Y FIRMA CONTADOR PÚBLICO
C.C. 47.432.771 de Yopal
T.P. No. 121141-T

YARENA A. RINCON VELANDIA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOC. IDENTIDAD No. 52,718,615 Bogotá

Calle 31 Nro. 32a-11 Yopal Casanare Cel 3106082347
derly.1velandia@hotmail.com


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
52.718.615
RINCON VELANDIA
YARENA ASTRITH
FIRMA


27-ABR-1982
YOPAL
(CASANARE)
1.60
O+
F
01-JUN-2000 BOGOTA D.C.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA identificado(a) con CC 52718615 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: RINCON VELANDIA YARENA ASTRITH CC 52718615

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9470181553	827482324	I	2024-08-06	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																	
9470181553	827482324	I	2024-08-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																	
9468864067	37551919	I	2024-06-26	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																	
9468864067	37551919	I	2024-06-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																	
9467416709	25558309	I	2024-06-06	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30																	
9467416709	25558309	I	2024-06-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30																	
9465922228	35542932	I	2024-04-26	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30																	
9465922228	35542932	I	2024-04-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30																	
9464605994	33242164	I	2024-04-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30																	
9464605994	33242164	I	2024-04-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30																	

Este certificado se expide el día 2024-08-27 a las 16:08.

aportes en línea

Resumen General de Pago

[redacted] [redacted]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52718615		RINCON VELANDIA YARENA ASTRITH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10 # 20 16	YOPAL-CASANARE	6324766	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	37551919	946886 4067	I	2024/07/05	2024/06/26	BANCO DE OCCIDENTE	0	$370,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
[redacted]					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC 52718615	RINCON YARENA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52718615		RINCON VELANDIA YARENA ASTRITH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10 # 20 16	YOPAL-CASANARE	6324766	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	37551919	94688864067	I	2024/07/05	2024/06/26	BANCO DE OCCIDENTE	0	$370,500

RESUMEN DE PAGO

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL (2)				1	$370,500	$0	$0	$370,500

2024/06/26 01:05 PM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOSE EDUARDO RINCON VELANDIA identificado(a) con CC 1118561797 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: YARENA ASTRYTH RINCON VELANDIA CC 52718615

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9468871064	37553977	E	2024-06-26	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																	
9468871064	37553977	E	2024-06-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																	
9468871064	37553977	E	2024-06-26	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																	
9468871064	37553977	E	2024-06-26	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																	
9468871064	37553977	E	2024-06-26	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																	
9468871064	37553977	E	2024-06-26	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																	

Este certificado se expide el día 2024-08-28 a las 09:08.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52718615		YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE 10 22 16	YOPAL-CASANARE	6342047	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	37553977	9468871064	E	2024/07/05	2024/06/26	BANCO DE OCCIDENTE	0	$494,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$1,300,000	$65,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$1,300,000	$65,000
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$1,300,000	$65,000
1	CC 1118561797	RINCON JOSE	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000
Total Afiliados(1)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$1,300,000	$65,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52718615		YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE 10 22 16	YOPAL-CASANARE	6342047	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	37553977	9468871064	E	2024/07/05	2024/06/26	BANCO DE OCCIDENTE	0	$494,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$0	$0	$39,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$39,000	$0	$0	$39,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$26,000	$0	$0	$26,000
TOTAL				1	$494,300	$0	$0	$494,300

2024/06/26 01:03 PM

DERLY CARMINA VELANDIA RINCON
CONTADORA PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA – UPTC SOGAMOSO
ESPECIALISTA REVISORIA FISCAL Y CONTRALORIA - UNIREMINGTON

En mi calidad de Contadora Pública identificada con Cédula de ciudadanía No. 47432771 de Yopal (Casanare) y Tarjeta Profesional No. 121141-T, otorgada por la Junta Central de Contadores.

CERTIFICO EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL

La señorita **YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA,** identificada con C.C. 52.718.615 Expedida enBogotá D.C, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, **CERTIFICO QUE:** ha efectuado el pago por concepto de aportes a la seguridad social como independiente y los aportes correspondientes del empleado en cuento a lossistemas de salud, pension, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección. Certifico que la Señorita YARENA A. RICNON VELANDIA, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones derivadas de su afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a su cargo.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y laLey 1150 de 2007.

La presente se expide a los 20 días del mes de julio de 2024, en Yopal – Casanare

Se anexa planilla de pago de aportes de seguridad social (junio).

DERLY CARMINA VELANDIA RINCON
NOMBRE Y FIRMA CONTADOR PÚBLICO
C.C. Nro. 47.432.771 de Yopal
T.P. No. 121141-T

YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C. Nro. 52.718.615 de Bogotá

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F9D508A79C1A3FD2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DERLY CARMINA VELANDIA RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47432771 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 121141-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

12141 - T

DERLY CARMINA
VELANDIA RINCON
C.C. 47432771
RESOLUCION INSCRIPCION 217 FECHA 24/08/2006
UNIVERSIDAD U.P.T.C.

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 131210



DUPLICADO

84209

Esta tarjeta es el único documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central de Contadores.

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 47.432.771

VELANDIA RINCON

DERLY CARMINA

COL 1.50 F

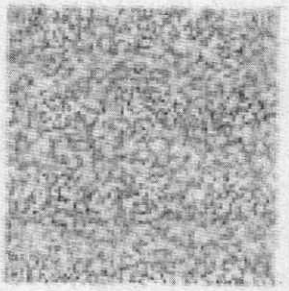
12 MAR 1975 O+

FLORESTA (BOYACA)

10 AGO 1993 YOPAL

15 DIC 2031

REGISTRADOR NACIONAL



ICCOLOD14318050460O1<<<<<<<<<<<
7503120f3112157COL47432771<<<2
VELANDIA<RINCON<<DERLY<CARMINA

COPIA CONFIDENCIAL

CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO	GCC-FOR-003
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	6
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	22/11/2021

ZULMA CAROLINA ESTUPIÑAN HERNANDEZ, Profesional Universitario Còdigo 2044 G10 de la Corporación Autónoma Regional - CORPORINOQUIA, en calidad de SUPERVISORA del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CO-MC-012-2024 y número interno 120-12-13-24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024 , cuyo objeto corresponde a "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS EN EL AREA DE SISTEMAS Y DE LA PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PLANTA ELÉCTRICA) EN LA SEDE PRINCIPAL DE CORPORINOQUIA" , suscrito entre CORPORINOQUIA y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA, C.C.52.718.615, certifico que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del mencionado contrato, por lo cual puede procederse a efectuar el pago correspondiente al período comprendido del 07 de junio del 2024 y el 21 de junio del 2024

Se deja constancia que el contratista presentó soportes de los pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales de acuerdo a certificación de fecha 20 de julio de 2024 emitida por DERLY CARMINA VELANDIA RINCON, en la cual indica que YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA, se encuentra al día por dichos conceptos.

BALANCE ECONOMICO

ITEM	DESCRIPCION			PROGRAMACION	EJECUCION
1	Valor Contrato			$7.580.300	$ -
2	Valor a pagar presente Acta	Valor Periodo	$7.580.300		$7.580.300
		Valor Gastos de Desplazamiento y Otros	$0		
3	Valor Pagado				$0
4	Saldo Por Ejecutar				$0
5	SUMAS IGUALES			$7.580.300	$7.580.300

Para constancia se firma la presente certificación, el 29/08/2024

ZULMA CAROLINA ESTUPIÑAN HERNÁNDEZ
Profesional Universitario Còdigo 2044 G10
Supervisora del Contrato

Proyectó. Gloria Estella Sánchez M.
Profesional Contratado - Recursos Fisicos -24-320

CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO	GCC-FOR-005
	PROCESO DE GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACION	VERSION	3
	EVALUACIÓN Y REEVALUACION DE PROVEEDORES	FECHA ACTUALIZACION	05/05/2017

FECHA DE EVALUACIÓN O REEVALUACION: 29-ago-24

1. INFORMACIÓN BÁSICA

TIPO DE CONTRATO: P Servicios [X] Consultoria [ ] Obra [ ] Compraventa [ ] Suministro [ ] otro [ ]

NÚMERO DE CONTRATO Y FECHA: Contrato de Prestación de Servicios N

NOMBRE DEL CONTRATISTA: YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA

CÉDULA DE CIUDADANÍA O N.I.T.: 52.718.615

REPRESENTANTE LEGAL: YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA

DIRECCION, TELÉFONO, MAIL: calle 10 # 20-16, Yopal, Casnare, electroredesyopal@gmail.com, 6086333804 FAX:

OBJETO DEL CONTRATO:

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Asigne la calificación de acuerdo al rango)

2.1 OPORTUNIDAD (30%)	Insuficiente (1 - 2,4)	Regular (2,5 - 3)	Bueno (3,1 - 4)	Excelente (4,1 - 5)
2.1.1 Los bienes y servicios se recibieron dentro del término de ejecución pactado				4,5
SUBTOTAL (Se debe ponderar la calificación por el 30%)				27,0%

2.2. CALIDAD (30%)	Insuficiente (1 - 2,4)	Regular (2,5 - 3)	Bueno (3,1 - 4)	Excelente (4,1 - 5)
2.2.1 Los bienes y servicios se recibieron en las condiciones pactadas.				5,0
2.2.2 Los bienes y servicios se ajustan a las especificaciones del producto.				5,0
SUBTOTAL (Sume los numerales 2.2.1. Y 2.2.2.) **Se debe ponderar la calificación por el 30%**				30,0%

2.3. EJECUCION DEL CONTRATO (40%) **califique los siguientes aspectos:**	Insuficiente (1 - 2,4)	Regular (2,5 - 3)	Bueno (3,1 - 4)	Excelente (4,1 - 5)
2.3.1 El contratista atendió en forma eficaz, oportuna los requerimientos, observaciones y sugerencias del supervisor y/o Interventor.				4,5
2.3.2 La planeación y organización empleada por el contratista para la ejecución del contrato fue:				4,5
2.3.3 El contratista trabajó de forma coordinada con las demás personas necesarias para la ejecución del contrato.				4,5
2.3.4 La actitud y el enfoque del contratista frente a los usuarios internos y externos de la Corporacion, fue:				4,5
2.3.5 El contratista aborda y soluciona las dificultades presentadas en el desarrollo del contrato y cumplimiento de sus obligaciones:				4,5
2.3.6 El compromiso demostrado por el contratista para el cabal desarrollo de los objetivos y obligaciones propias del objeto actual, fue:				4,5
2.3.7 La confidencialidad del contratista en el manejo de la información recibida, procesada y obtenida en cumplimiento de las obligaciones, fue:				4,5
2.3.8 El contratista fue diligente para legalizar el contrato.				4,5
SUBTOTAL (Sume los numerales 2.3.1.hasta el 2.3.8.) **Se debe ponderar la calificación por el 40%**				36,0%

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO (Sume los Subtotales): 93,0%

3. CALIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS (Marque con X)

EXCELENTE	La calificación total es mayor a 82%	SI	X
BUENO	La calificación total está entre 62% y 81%	SI	
REGULAR	La calificación total está entre 50% y 61 %	SI	
INSUFICIENTE	La calificación total es menor al 50%	SI	

4. OBSERVACIONES

Se agradece escribir las razones que fundamentan la calificación indicando el numeral mencionado (oportunidad, Calidad, Desarrollo del Contrato).

ZULMA CAROLINA ESTUPIÑAN HERNANDEZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 G10
SUPERVISOR DEL CONTRATO

FIRMA:

Que en cumplimiento con los postulados consagrados en la Ley 80 del 28 de octubre de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 734 del 5 de febrero de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único, La ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y la Resolución No. 100.41.14-1119 del 29 de julio de 2014 "por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía **-CORPORINOQUIA-**, con el propósito de garantizar un control eficaz sobre el cumplimiento de las actividades u obligaciones emanadas del proceso contractual.

Ciudad y Fecha	Yopal, 29-08 2024	Periodo :	01	Del:	07-06-2024	Hasta :	21-06-2024

I DATOS GENERALES

1. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre y Apellidos:	ZULMA CAROLINA ESTUPIÑAN HERNANDEZ		
No. Cédula de Ciudadanía:	52.397.670	Lugar de Expedición:	Bogotá
Denominación del Cargo:	Profesional Universitario		
Nivel	Grado	Código	
Profesional	10	2044	
Supervisores Anteriores			
Nombre y Apellidos		Desde	Hasta

1.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

CC / NIT	No. Identificación	DV	Régimen	Nombre y Apellidos o Razón Social
NIT	52.718.615	1	Responsables de IVA	YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Clase de Contrato									
Arrendamiento		Comodato		Compra venta		Consultoría		Obras Públicas	

Suministro	Otro X	¿Cuál? SERVICIOS
Objeto:	"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS EN EL AREA DE SISTEMAS Y DE LA PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PLANTA ELÉCTRICA) EN LA SEDE PRINCIPAL DE CORPORINOQUIA".	

Fecha de Suscripción del Contrato y/o Carta Aceptación	Plazo Inicial de Ejecución del Contrato	Fecha de Suscripción del Acta de Inicio	Fecha Inicial de Terminación del Contrato
05-06-2024	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.	07 DE JUNIO DE 2024	21 DE JUNIO DE 2024

Valor Inicial del Contrato:	SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($7.580.300)

Forma de Pago (Según se encuentre estipulado en la minuta)

La Corporación desembolsará el cien por ciento (100%) del valor del contrato de la siguiente manera: La Corporación pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, estos valores se cancelarán mediante un único pago se requiere la presentación de la factura correspondiente al cobro del servicio, previa presentación del acta de liquidación final, informe de actividades, certificación de cumplimiento, acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales y demás administrativos. Los pagos se realizarán, previa presentación de la factura o documento equivalente correspondiente y los documentos requeridos el sistema de gestión de calidad

Para el último pago CORPORINOQUIA exigirá:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	X	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
4	Entrada a Almacén de la Corporación.		x
5	Factura o documento equivalente.	X	
6	Evaluación de proveedores.	X	

7	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	X	
8	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
9.	Informe Final de Supervisión.	X	
10.	CD que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista.		X

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.
Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.
Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación.

Cuenta de Manejo Especial		Contrato de Fiducia		Valor del Anticipo Inicial
Tipo:		Número:		$
Número:				
Entidad Financiera:		Fecha:		

Información Adicional del Contrato:			
Número	Tiempo Adicional	Valor Adicional	Fecha de Suscripción
N/A	N/A	N/A	N/A
Plazo Actualizado:	N/A	Valor Actualizado: N/A	$ N/A

Suspensiones			Reinicios		
Número de Acta	Fecha de suscripción	Tiempo de la Suspensión	Número de Acta	Fecha de Suscripción	Plazo de ejecución
Ampliación de la Suspensión			Reinicio		

Número de Acta	Fecha de Suscripción	Tiempo de la Ampliación	Número de Acta	Fecha de Suscripción	Plazo de Ejecución

Fecha de Terminación Definitiva del Contrato:	21-06-2024	Tiempo Real Ejecutado:	Quince (15) días calendario.

Información presupuestal		
Número Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
473	16-05-2024	$10.620.989
Número Registro Presupuestal	Fecha de compromiso del Registro Presupuestal	Valor Registro Presupuestal
1138	05-06-2024	$7.580.300
Vigencia	Identificación Presupuestal	Concepto
2024	3229-2.1.2.02.02.008 -2011	Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción / Seguimiento a Licencias y Trámites Ambientales.
2024	3229-2.1.2.02.02.008 - 2101	Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción / Predial (Sobretasa + Porcentaje).

Información Presupuestal Adicional		
Número Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad presupuestal
Número Registro Presupuestal	Fecha de compromiso del Registro Presupuestal	Valor Registro Presupuestal
Vigencia	Identificación Presupuestal	Concepto

Información de la Garantía Única							
Compañía Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL			Número de Póliza	BY-100042384 BY-100005964		
Fecha de Expedición:	06-06-2024	Vigencia:	Desde:	05-06-2024	Hasta:	21-06-2027	
Descripción de los Amparos		% de Constitución de los Amparos		Valor Asegurado	Vigencia		
					Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO		10%		$758.030.00	05.06-2024	21-12-2024	
SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		5%		$379.015.00	05-06-2024	21-06-2027	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		200%		$260.000.000.00	05-06-2024	21-06-2024	
SUMINISTRO DE REPUESTOS		10%		$758.030.00	05-06-2024	21-06-2024	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN		20%		$1.516.060.00	05-06-2024	21-06-2025	
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO		20%		$1.516.060.00	05-06-2024	21-12-2024	
Fecha de Aprobación de la Garantía Única:	07-06-2024						

Información de la Ampliación de la Garantía Única							
Compañía Aseguradora:				Número de Póliza			
Fecha de Expedición:		Vigencia:	Desde:		Hasta:		
Descripción de los Amparos		% de Constitución de los Amparos		Valor Asegurado	Vigencia		
					Desde	Hasta	
Fecha de Aprobación de la Garantía Única:							

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales – Relación de Planillas Canceladas por el Contratista

Ítem	Número de Planilla	9468864067	Periodo Cancelado	Junio de 2024	Fecha de Pago	26-06-2024	Valor Cancelado	$370.500,00
1	Entidad Administradora		% de Liquidación		Ingreso Base de Cotización		Cotización Obligatoria	
	Salud:	SANITAS			$1.300.000,00		$162.500,00	
	Pensión:	PORVENIR			$1.300.000,00		$208.000,00	
	ARL:				$1.300.000,00		$,00	
	CCF:				$1.300.000,00		$,00	
	IBC				$1.300.000.00		$.00	

Ítem	Número de Planilla	9468871064	Periodo Cancelado	Junio de 2024	Fecha de Pago	26-06-2024	Valor Cancelado	$494.300,00
1	Entidad Administradora		% de Liquidación		Ingreso Base de Cotización		Cotización Obligatoria	
	Salud:	SANITAS			$1.300.000,00		$162.500,00	
	Pensión	PORVENIR			$1.300.000,00		$208.000,00	
	ARL:	POSITIVA			$1.300.000,00		$6.800,00	
	CCF:	COMFACASANARE			$1.300.000,00		$52.000,00	
	ICBF	ICBF			$1.300.000.00		$39.000.00	
	SENA	SENA			1.300.000.00		26.000.00	

Nota: El contratista presentó soportes de los pagos de seguridad social y parafiscales, de conformidad a certificación de fecha 20 de julio de 2024, emitida por DERLY CARMINA VELANDIA RINCON T.P. No. 121141-T Contador Público de YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA

III. ESTADO FINANCIERO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN			PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	**Valor Contrato**			**$7.580.300.00**	
2	**Valor a pagar**	**Desembolso**	**%**		
		Desembolso	**%**		**$7.580.300.00**

3	Valor Ejecutado		$0,0
4	Saldo por Ejecutar		$0,0
SUMAS IGUALES		$7.580.300.000	$7.580.300.00
Rendimientos Financieros			

IV. DE LA EJECUCIÓN

4.1 DE LAS ACTIVIDADES

ÍTEM	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	PRODUCTO POR ACTIVIDAD (SI APLICA)	% DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de 1 UP´S con capacidad de 5000VA ubicadas en la sede principal de Corporinoquia, área de sistemas.	Mediante labores realizadas dentro del plazo de ejecución del contrato y en compañía del ingeniero HAMILTOM se realizaron las siguientes actividades: 1. Se realizó inspección y chequeo de la UPS de 5Kva monofásica, (Tarjeta Drivers, Tarjeta Cargador, Tarjeta Inversor, Tarjeta de control y Sensores) a la cual se le da diagnostico que se encuentra en perfecto estado 2. Se evidencio que las láminas del banco de baterías se encuentran fisuradas, por lo cual se procede a mantenimiento correctivo inmediato, quedando las láminas en buen estado 3. Se realizó ajuste de bornes de conexión eléctrica 4. Se realizó cambio de baterías de la UPS 5. Se verifico La UPS y se realizaron ajuste de los parámetros de funcionamiento: Voltaje fuente de alimentación, Voltaje de entrada y de salida, Corriente entrada y salida. • Se realizó prueba de carga de las baterías dando un resultado de carga de 120v, y una carga de salida de	100% con corte a 21 de junio de 2024

		12v; evidenciando rangos normales de entrada y salida • Durante el mantenimiento se hace inspección tomado las medidas a cada una de las salidas de la UPS, generando un voltaje nominal que se encuentra en el rango normal el cual es de 220v. • Se verifico las conexiones eléctricas, los fusibles, las fuentes de poder, la resistencia de dispersión de los SCR's, la impedancia de los diodos las cuales se encontraron en perfecto estado • Se inspecciono y calibro las Board's, capacitores, ventiladores, transformadores, los componentes del inversor los cuales se encontraron en perfecto estado 6. Se realizó chequeo electrónico a los enfriadores los cuales se encontraron en perfecto estado 7. Se realiza calibración del equipo, Verificación del Tablero, prueba de la UPS con cargas; y revisión de conexiones eléctricas. Se hace realiza limpieza general del equipo, aplicando espumoso en todas sus tapas extraíbles, conexiones y filtros. 9. Finalmente se procede a instalar en el gabinete rack, para dar como finalizado su mantenimiento. RECOMENDACIÓN: - Se sugiere a la entidad realizar mantenimiento preventivo mínimo cada 12 meses	

2.	Realizar el mantenimiento preventivo a todo costo de 1 UP´S con capacidad de 6000VA ubicadas en la sede principal de Corporinoquia, área de sistemas.	Mediante labores realizadas dentro del plazo de ejecución del contrato y en compañía del ingeniero HAMILTOM se realizaron las siguientes actividades: 1. Se realizó inspección y chequeo de la UPS de 6Kva monofásica (Tarjeta Drivers, Tarjeta Cargador, Tarjeta Inversor, Tarjeta de control y Sensores), la cual se le da diagnostico que se encuentra en perfecto estado 2. Se evidencio que las láminas del banco de baterías se encuentran fisuradas, por lo cual se procede a mantenimiento correctivo inmediato, quedando las láminas en buen estado 3. Se realizó ajuste de bornes de conexión eléctrica 4. Se realizó cambio de baterías de la UPS 5. Se verifico La UPS y se realizaron ajuste de los parámetros de funcionamiento: Voltaje fuente de alimentación, Voltaje de entrada y de salida, Corriente entrada y salida. • Se realizó prueba de carga de las baterías dando un resultado de carga de 120v, y una carga de salida de 12v, evidenciando rangos normales de entrada y salida • Durante el mantenimiento se hace inspección tomado las medidas a cada una de las salidas de la UPS, generando un voltaje nominal que se encuentra en el rango normal el cual es de 220v. • Se verifico las conexiones eléctricas, los fusibles, las fuentes de poder, la resistencia de dispersión de los SCR's, la impedancia de los	100% con corte a 21 de junio de 2024

		diodos las cuales se encontraron en perfecto estado Se inspecciono y calibro las Board's, capacitores, ventiladores, transformadores, los componentes del inversor los cuales se encontraron en perfecto estado 6. Se realizó chequeo electrónico a los enfriadores los cuales se encontraron en perfecto estado 7. Se realiza calibración del equipo, Verificación del Tablero, prueba de la UPS con cargas; y revisión de conexiones eléctricas 8. Se hace embellecimiento y limpieza del equipo, aplicando espumoso en todas sus tapas extraíbles, conexiones y filtros. 9. Finalmente se procede a instalar en el gabinete rack, para dar como finalizado su mantenimiento. RECOMENDACIÓN Se sugiere a la entidad realizar mantenimiento preventivo mínimo cada 12 meses	
3	Realizar el Mantenimiento preventivo de electrógeno a la planta eléctrica a todo costo.	Mediante acompañamiento del ingeniero HAMILTON facultado para el mantenimiento del equipo se realizaron las siguientes actividades: 1. Se realizó inspección visual al equipo dando un visto bueno en términos generales 2. Se realizó cambio de filtros de aceite 3. Se realizó cambio de aceite 15w 40 móvil 4. Se verificaron los parámetros de carga y se realizó ajuste de la batería del equipo dando como resultado 13.2v;	100% con corte a 21 de junio de 2024

		estando en el rango normal 5. Se realizó limpieza general al motor del equipo 6. Se verifico la alineación de la correa de repartición del motor 7. Se verifico la salida de voltaje en el alternador 8. Se realizó prueba de funcionamiento en vació del equipo el cual está en perfectas condiciones 9. Se realizó prueba al arranque (se evidencia falla en el arranque eléctrico, se deja nota, para que el personal de mantenimiento, este atento, a posibles y futura fallas) 10. Toma de parámetros eléctricos en generación 217v f-f 112 v f-N Equipo queda en Stan by.! 11. Se realizó aseo general interno en la cabina principal de modulo y Motor Perkins. 12. Revisión de conexiones del generador, puntos de monitoreo y estático del controlador. 13. Inspección y calibración de controlador del generador. 14. Revisión y verificación de transductores del generador, medidores de frecuencia, temperatura, nivel del refrigerante, pera de presión de aceite, sensor de trampa de agua y medidor de combustible. 15. Limpieza de las áreas aspirables, lavado de tapas extraíbles. 16. Cambio de fluidos de motor (cambio de 10/4 de aceite 15w40, cambio de refrigerante. 17. Cambio de filtros (filtro de aceite, filtro de combustible, filtros de aire). 18. Verificación de electrolitos de batería. 19. Verificación de voltaje de cargador de batería estático y de alternador. 20.	

		Verificación de conexiones entre el controlador del generador y control de transferencia RECOMENDACIONES: 21. Realizar mantenimiento correctivo al arranque eléctrico del equipo, para evitar fallas en su funcionamiento y evitar daños a otras partes del equipo. 22. Se recomienda mantenimiento general a los parámetros eléctricos en generación 217v f-f 112 v f-N, esto porque al realizar la prueba estos parámetros quedan en Stan by!	
2	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA		
1	El oferente seleccionado deberá cumplir con lo estipulado en el contrato, de conformidad con las actividades, requisitos técnicos y propuesta, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado.	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados especialmente con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual.	100% con corte a 21 de junio de 2024
2	El contratista se compromete a obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando todo tipo de dilataciones o en trabamientos que pudieren presentarse.	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados especialmente con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual	100% con corte a 21 de junio de 2024
3	Dar aviso oportuno a la Corporación para que adopten las medidas necesarias, cuando organismos que operan por fuera de la ley pretendan obligarlo a realizar actos delictivos u omitir hechos que afecten a la corporación.	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados especialmente con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual	100% con corte a 21 de junio de 2024
4	Acreditar el cumplimiento de todas sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos profesionales, Pensiones y demás aportes a que hay lugar, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en los porcentajes previstos en la ley.	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados especialmente con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual	100% con corte a 21 de junio de 2024

		Se anexan planillas soporte del cumplimiento con el sistema de seguridad social	
5	El contratista asumirá todos los costos del personal empleado, quienes no tendrán ningún tipo de vinculación con la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia Corporinoquia y toda la responsabilidad derivada del contrato, correrá a cargo exclusivo del Contratista.	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados, con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual y se asumió el costo del personal necesario de la ejecución del objeto	100% con corte a 21 de junio de 2024
6	Cumplir en su totalidad con los ofrecimientos hechos en la propuesta respetando los valores allí descritos los cuales no deberán sobrepasar al evento de realizar el cobro de los servicios prestados.	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados especialmente con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual	100% con corte a 21 de junio de 2024
7	Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia.	Se dio cumplimiento a todos los requerimientos exigidos por el supervisor en la ejecución del contrato.	100% con corte a 21 de junio de 2024
8	Diligenciar los formatos que el sistema de Gestión de Calidad exige para la presentación de informes y cobro de los servicios prestados	Se dio cumplimiento a todos los requerimientos exigidos y se diligenciaron todos los formatos exigidos	100% con corte a 21 de junio de 2024
9	El contratista deberá propender por acatar lo previsto en la normatividad relacionada con el cuidado y preservación del medio ambiente, para lo cual deberá entregar anexo a su informe el procedimiento a utilizar para la intervención, sin generar costo adicional a Corporinoquia.	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados, con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual; se anexa procedimiento realizado para la disposición final de los residuos peligrosos (RESPEL)	100% con corte a 21 de junio de 2024
10	El contratista es responsable de los elementos que por la ejecución del contrato requiera utilizar por tanto Corporinoquia no se hace responsable por perdida o daños en los herramientas o implementos de trabajo de propiedad del contratista.	Se cumplió con la ejecución del objeto contractual en términos pactados, con las condiciones técnicas indicadas en el proceso contractual; no se presentaron inconvenientes por perdida o daño de las herramientas utilizadas en la	100% con corte a 21 de junio de 2024

		ejecución del contrato.	
	DOCUMENTOS E INFORMES A ENTREGAR POR EL CONTRATISTA		
a	Informe de Actividades describiendo detalladamente el proceso realizado para el mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos, en el cual deberá indicar las recomendaciones y sugerencias.	En cumplimiento a la documentación para la liquidación del contrato se presenta Informe final de actividades, con la descripción detallada del mantenimiento realizado	100% con corte a 21 de junio de 2024
B	Documento en el cual indique el procedimiento para la disposición, retiro y reciclaje de los residuos que se generen en el momento del mantenimiento.	Mediante anexo se indica el procesamiento realizado a los residuos generados en la ejecución del contrato	100% con corte a 21 de junio de 2024
C	Certificación en la cual indique una garantía de seis (06) meses del servicio prestado a partir de la terminación del contrato.	Mediante anexo se certifica garantía de seis (06) meses del servicio prestado a partir de la terminación del contrato	100% con corte a 21 de junio de 2024

4.2 DE LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES (Otrosí´s)

NÚMERO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO
N/A	N/A	N/A

4.3 DE LAS ACTAS DE REUNIÓN Y/O MESAS DE TRABAJO:

NÚMERO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TEMAS TRATADOS	COMPROMISOS

4.4 SOLICITUDES FORMALES DEL CONTRATISTA:

4.5 REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN:

V. DEL INFORME DE SUPERVISÓN

5.1 CONCLUSIONES DEL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN (Resumen de los temas relevantes del último informe)

5.2 INFORME DE SUPERVISIÓN - (Indicar si el avance es normal o presenta hechos constitutivos de incumplimientos)

Descripción detallada de las circunstancias o sucesos que se causen durante la ejecución del contrato, relación de la situación problemática identificada y descripción de las causas que están originando dicha situación, correspondientes a aspectos tales como: Programación (Cumplimiento oportuno al cronograma de Actividades), Disponibilidad y Aplicación de los recursos económicos al desarrollo del objeto contractual, Ejecución Financiera del Contrato, Calidad de los Trabajos o Productos, Manejo Ambiental, Seguridad Industrial, Programa de Salud Ocupacional, Aspectos Sociales y en general cualquier Incumplimiento que pueda afectar la ejecución o que pueda llegar afectar el desarrollo normal del objeto contractual

De conformidad al Contrato de compraventa No. SECOP II CO-MC-012-2024 y número interno 120-12-4-24-290 suscrito el **cinco** (05) de junio de 2024, con YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA, el cual inicio el día 07-06-2024, el contratista allegó la factura Electrónica No. YAR 5623, factura que refleja un total de: $7.580.300, valor que no supera la propuesta económica del contrato de compraventa.

A su vez anexa certificado de aportes al sistema de seguridad social y demás documentos de fecha 20 de julio de 2024, emitida por la Contadora Pública DERLY CARMINA VELANDIA RINCON T.P. No. 121141-T, de YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA, en el cual indica que se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, de igual manera el contratista entregó los soportes según el objeto contratado el cual consiste en: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS EN EL AREA DE SISTEMAS Y DE LA PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PLANTA ELÉCTRICA) EN LA SEDE PRINCIPAL DE CORPORINOQUIA"

De acuerdo a lo anterior la supervisión del contrato aprueba los documentos allegados para dar continuidad al proceso de pago, en las áreas correspondientes

5.3 PLAN DE ACCIONES DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE CAUSAS CONSTUTIVAS DE POSIBLES INCUMPLIMIENTOS (Consiste en las medidas adoptadas por el Supervisor en aras de no paralizar o afectar de grave forma el desarrollo del objeto contractual)

ÍTEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

5.4 **RECOMENDACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR:** (Declaración de incumplimientos, Imposición de Multas y Sanciones y efectividad de la Cláusula Penal / Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011)

1. **Relación de las Circunstancias Fácticas que motivan la solicitud:**
2. **Relación de las posibles normas o cláusulas contractuales posiblemente violadas:**
3. **Consecuencias derivadas por el presunto incumplimiento para el contratista:**

VI. RELACIÓN DOCUMENTAL ANEXA AL INFORME DE SUPERVISIÓN

Ítem	Documento	Número de folios
1	Factura electrónica de venta No. YAR 5623	03
2	Certificado de Garantía del servicio prestado	01
3	Pagos de seguridad social y anexos	12

SUPERVISOR:

Firma
Nombre y Apellidos: ZULMA CAROLINA ESTUPIÑAN HERNANDEZ
Cargo: Profesional universitario Código 2044 G10
Supervisora

Proyectó: GLORIA ESTELLA SANCHEZ MALPICA
C.P.S No.24-320 SAF/Recursos Fisicos

ACTA DE RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CO-MC-012-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA	
No. DEL CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CO-MC-012-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-290.**
OBJETO:	"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS EN EL AREA DE SISTEMAS Y DE LA PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PLANTA ELÉCTRICA) EN LA SEDE PRINCIPAL DE CORPORINOQUIA".
CONTRATISTA:	*YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA*
NIT DEL CONTRATISTA:	52.718.615
REGIMEN:	RESPONSABLE DE IVA
FECHA DE INICIACION:	07 DE JUNIO DE 2024.
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($7.580.300)
PLAZO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE TERMINACION:	21 DE JUNIO DE 2024.
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO ADICIONAL	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION :	N/A
FORMA DE PAGO:	La Corporación desembolsará el cien por ciento (100%) del valor del contrato de la siguiente manera: La Corporación pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, estos valores se cancelarán mediante un único pago se requiere la presentación de la factura correspondiente al cobro del servicio, previa presentación del acta de liquidación final, informe de actividades, certificación de cumplimiento, acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales y demás administrativos Los pagos se realizarán, previa presentación de la factura o documento equivalente correspondiente y los documentos requeridos el sistema de gestión de calidad.

ACTA DE RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CO-MC-012-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA

Para el único pago CORPORINOQUIA exigirá:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	X	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
4	Entrada a Almacén de la Corporación.		x
5	Factura o documento equivalente.	X	
6	Evaluación de proveedores.	X	
7	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	X	
8	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
9.	Informe Final de Supervisión.	X	
10.	CD que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista.		X

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación.

En el municipio de Yopal; Departamento de Casanare a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2024 nos reunimos: ZULMA CAROLINA ESTUPIÑAN HERNÁNDEZ Profesional universitario Código 2044 G 10 en su condición de SUPERVISOR y YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA representante Legal. En calidad de **CONTRATISTA**; con el fin de suscribir el acta de Recibo y Ejecución Final del ***DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CO-MC-012-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024***. de acuerdo con lo siguiente:

ACTA DE RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CO-MC-012-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA

1) ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

ITEM	ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO
1	1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de 1 UP´S con capacidad de 5000VA ubicadas en la sede principal de Corporinoquia, área de sistemas.	100%

DESCRIPCIÒN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Servicio de mantenimiento preventivo de UPS de 5KVA, marca APC ubicado en cuarto eléctrico. • Revisión de las conexiones eléctricas, fusibles, transformadores, inductancias, puntos de monitoreo y estático. • Inspección y calibración de las Board's, capacitores, ventiladores, transformadores, componentes del inversor y cargador de baterías. • Chequeos electrónicos de enfriadores, fuentes de poder, fusibles de los filtros de entrada y DC, fusibles de los filtros de salida, resistencia de dispersión de los SCR's, impedancia de los diodos • Limpieza de las áreas aspirables, lavado de tapas extraíbles conexiones de las Board's y filtros. • Verificación y ajuste de la fuente de bajo voltaje. • Chequeo y ajuste operacional de la parte rectificadora. • Cambió al	Unid	1	N/A

ACTA DE RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CO-MC-012-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA

banco de baterías. (18 unidad referencia FL1250) • Revisión de los bornes positivos y negativos.			

ITEM	ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO
2	Realizar el mantenimiento preventivo a todo costo de 1 UP´S con capacidad de 6000VA ubicadas en la sede principal de Corporinoquia, área de sistemas.	100%

DESCRIPCIÒN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Servicio de mantenimiento preventivo de UPS de 6KVA, marca TRIPP-Lites, inductancias, puntos de monitoreo y estático. • Inspección y calibración de las Board's, capacitores, ventiladores, transformadores, componentes del inversor y cargador de baterías. • Chequeos electrónicos de enfriadores, fuentes de poder, fusibles de los filtros de entrada y DC, fusibles de los filtros de salida, resistencia de dispersión de los SCR's, impedancia de los diodos. • Limpieza de las áreas aspirarles, lavado de tapas extraíbles conexiones de las Board's y filtros. • Verificación y ajuste de la fuente de bajo voltaje. • Chequeo y ajuste operacional de la parte rectificadora. • Se efectuará cambio al banco de baterías. (18 unidades 12vdc 5AH) • Revisión de los bornes positivos y	Und	1	N/A

ACTA DE RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CO-MC-012-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA

negativos.			
ITEM	**ACTIVIDAD**		**% CUMPLIMIENTO**
3	Realizar el Mantenimiento preventivo de electrógeno a la planta eléctrica a todo costo.		100%
DESCRIPCIÒN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES**
Mantenimiento preventivo de electrógeno, para lo cual se requiere: 10 cuartos de aceite 15w40 movildelvac. Filtro BT427, FS 1280 y BF 988. Cambio de refrigerante. Revisión de tarjeta controladora de trasferencia, Verificación de cargador externo de baterías. Verificación de electrolitos de batería.	Unid	1	N/A
ITEM	**ACTIVIDAD**		**% CUMPLIMIENTO**
4	El oferente seleccionado deberá cumplir con lo estipulado en el contrato, de conformidad con las actividades, requisitos técnicos y propuesta, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado.		100%
DESCRIPCIÒN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES**
El contratista cumplió con lo estipulado en el contrato	**N/A**	**N/A**	**N/A**
ITEM	**ACTIVIDAD**		**% CUMPLIMIENTO**
5	El contratista se compromete a obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando todo tipo de dilataciones o en trabamientos que pudieren presentarse.		**100%**
DESCRIPCIÒN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES**

ACTA DE RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CO-MC-012-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA

El contratista surtió de manera adecuada cada una de las etapas contractuales	N/A	N/A	El contratista anexa certificación de garantía.

ITEM	ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO
6	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere	100%

DESCRIPCIÒN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
El contratista presenta seguridad social	N/A	N/A	**El contratista presenta certificado y pago de seguridad social del mes Junio-2024**

Nota: Si requiere más campos para la descripción de actividades del contrato, copie el recuadro rojo, seleccione esta fila y pegue, tantas veces como actividades requiera incluir.

2) RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN		PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Valor Contrato		**$ 7.580.300.oo**	
2	Valor a Pagar según acta de recibo y ejecución final	Valor periodo **$ 7.580.300.oo**		**$ 7.580.300**
		Valor gastos desplazamiento u otros gastos **$ 000.oo**		
3	Valor Pagado	Actas No. 000 al 000		**$ 000.oo**

ACTA DE RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CO-MC-012-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA			
4	Saldo a favor de CORPORINOQUIA		$ 000.oo
5	**SUMAS IGUALES**	$ 7.580.300.oo	$ 7.580.300.oo

3) VALOR TOTAL EJECUTADO

SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (**$ 7.580.300.oo**.)

El valor a favor del contratista será cancelado con cargo al Registro Presupuestal No 1138 del 05 de junio de 2024.

4) CERTIFICACIÓN

El Supervisor ***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CO-MC-012-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-290 SUSCRITO EL 05 DEL MES DE JUNIO DEL 2024***, certifica que el contratista dio cabal cumplimiento al objeto contractual, a las obligaciones y/o actividades y entregó a entera satisfacción los productos derivados de la ejecución del contrato.

Para constancia, se firma

ZULMA CAROLINA ESTUPIÑAN HERNANDEZ
Profesional Universitario Código 2044 G10
Área de Recursos Físicos
SUPERVISOR

YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA
Representante legal
Contratista

Proyectó
Gloria Estella Sánchez M.
Profesional Contratada Recursos Físicos 24-320